



MEMORIA
DE LABORES

TERCER AÑO DE GOBIERNO

2022-
2023



GOBIERNO *de*
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

SECRETARÍA DE
OBRAS SOCIALES
DE LA ESPOSA
DEL PRESIDENTE
DE LA REPÚBLICA





**GOBIERNO *de*
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

SECRETARÍA DE
OBRAS SOCIALES
DE LA ESPOSA
DEL PRESIDENTE
DE LA REPÚBLICA



**MEMORIA
DE LABORES**
TERCER AÑO DE GOBIERNO

2022-
2023

Sara Eugenia López Gálvez
Secretaria de Obras Sociales de la Esposa del Presidente de la República





2022-2023

MEMORIA DE LABORES
TERCER AÑO DE GOBIERNO

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	11
VINCULACIÓN INSTITUCIONAL	13
MARCO INSTITUCIONAL	14
RESULTADOS SUSTANTIVOS	14
DIRECCIÓN DE HOGARES COMUNITARIOS	15
DIRECCIÓN DE MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES SOCIOECONÓMICAS DE LA MUJER	23
DIRECCIÓN DE SERVICIO SOCIAL	34
DIRECCIÓN DE MIS AÑOS DORADOS	40
UNIDAD DE DONACIONES	48
UNIDAD DE GESTION DE RIESGOS	53
UNIDAD DE GENERO	56

ÍNDICE DE GRÁFICAS

Gráfica 1.	Niños y niñas beneficiarias a nivel departamental, Año 2022.	18
Gráfica 2.	Porcentajes de la población evaluada con los diferentes instrumentos de evaluación, Año 2022.	21
Gráfica 3.	Resultados globales de la Escala de Desarrollo, Año 2022.	21
Gráfica 4.	Resultados evaluación test ABC, Año 2022.	22
Gráfica 5.	Distribución de Beneficiarios por sexo y departamento, año 2022.	43
Gráfica 6.	Personas capacitadas por la Unidad de Género -SOSEP-, desagregadas por sexo y género, durante el año 2022.	57
Gráfica 7.	Personal de la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente -SOSEP- desagregada por sexo, total a nivel nacional, durante el año 2022	58

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1.	Beneficiarios de la Dirección Hogares Comunitarios, Año 2022.	17
Tabla 2.	Niñas y niños atendidos enero-diciembre de 2022.	19
Tabla 3.	Ejecución de metas físicas por departamento, Año 2022.	25
Tabla 4.	Tipo de atención de los eventos de formación, Año 2022.	26
Tabla 5.	Categorías de los eventos de formación, Año 2022.	26
Tabla 6.	Ingresos económicos anuales reportados por las beneficiarias, Año 2022.	27
Tabla 7.	Competencias de las beneficiarias evaluadas por DIGEEX. Diciembre 2022.	28
Tabla 8.	Cobertura de municipios priorizados Gran Cruzada Nacional por la Nutrición. Diciembre 2022.	31
Tabla 9.	Personal capacitado en coordinación con CARE Guatemala 2022.	31
Tabla 10.	Comunidades y número de beneficiarias atendidas en coordinación con Naturaceites, S.A. en el 2022.	32
Tabla 11.	Personas beneficiadas en la Dirección de Servicio Social, Año 2022.	36
Tabla 12.	Meta física desagregada UFM, Año 2022.	37
Tabla 13.	Cobertura Departamental de Centros de Atención al Adulto Mayor, Año 2022.	42
Tabla 14.	Ejecución presupuestaria, Año 2022	58
Tabla 15.	Comparativo de información presupuestaria en los últimos 5 años. Año 2022.	59



MEMORIA
DE LABORES
TERCER AÑO DE GOBIERNO

2022-
2023



Carta de la Señora Secretaria de Obras Sociales de la Esposa del Presidente de la República

Estimados lectores:

Presento la memoria de labores para dar a conocer el compromiso que la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente de la República -SOSEP-, tiene con la población guatemalteca para promover acciones que apoyen la salud, educación, nutrición, emprendimiento, entre otros; realizando actos de protección social, por medio de sus cuatro programas que atienden a la niñez, mujeres, personas con discapacidad y adultos mayores que se encuentran en situación de pobreza y pobreza extrema.

Asumí la responsabilidad de dirigir la SOSEP como el brazo social del señor presidente de la República, Alejandro Giammattei, trabajando para llegar a los hogares de guatemaltecos y mejorar así su calidad de vida, brindando oportunidades de desarrollo y fortaleciendo las capacidades productivas de mujeres y su entorno familiar; asimismo ejecutando acciones en materia de educación inicial de la niñez, servicios de salud, seguridad alimentaria y nutricional; así como, atención integral al adulto mayor; recepción de unidades familiares de migrantes guatemaltecos retornados a quienes se les ofrece atención médica, psicosocial y apoyo para el retorno a sus hogares.

Nuestra institución brinda servicios de calidad a la ciudadanía en condiciones vulnerables, mediante la mejora continua, para lograr

una nueva generación de guatemaltecas y guatemaltecos con mayores oportunidades de vida. En el 2022 realizamos acciones de protección social con especial atención a grupos necesitados, según la estrategia del Pilar de Desarrollo Social establecida en la Política General de Gobierno -PGG-.

Adicionalmente ante desastres naturales o emergencias, se atiende a la población en riesgo, brindando atención primaria en albergues a nivel nacional. Además de otras acciones que de acuerdo con el marco legal le corresponden a la institución.

Gracias a las alianzas con la cooperación internacional, sector privado y la coordinación interinstitucional, logramos dar mayor impulso a los programas sociales de SOSEP.

Continuaremos trabajando con todo el equipo a nivel nacional, para buscar mejorar la calidad de vida de la población guatemalteca.

Atentamente,



Sara Eugenia López Gálvez

Secretaria de Obras Sociales de la Esposa del Presidente de la República

PRESENTACIÓN



PRESENTACIÓN

La Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente, tiene como objetivo impulsar e implementar acciones de carácter social, dirigidos a la niñez, mujeres, adultos mayores y población en general, con especial atención a población que se encuentra en situación de pobreza y pobreza extrema.

Es por ello que, a través de sus órganos técnicos ejecuta programas que promueven el desarrollo de las familias más vulnerables de la república. Por lo anterior, se presenta la siguiente Memoria de Labores 2022, con el objeto de dar a conocer las acciones y actividades desarrolladas por sus áreas sustantivas que trabajan por el país y para el país.

La Dirección de Hogares Comunitarios benefició a un total de 14,957 niñas y niños, por medio de las dos modalidades de atención en los que presta sus servicios, a través de Hogares Comunitarios y Centros de Atención y Desarrollo Infantil -CADIS-, proporcionando a cada niño alimentación complementaria, educación inicial y preprimaria.

La Dirección de Mejoramiento de Condiciones Socioeconómicas de la Mujer, promovió la formación de 2,306 Unidades Productivas, desarrollando 20,566 eventos formativos e impulsó 146 eventos de promoción y comercialización; con ello, benefició a un total de 31,515 mujeres a nivel nacional.

La Dirección de Servicio Social como responsable de brindar atención médico social y otros servicios sociales, benefició a 4,414 personas en condición de pobreza y pobreza extrema, con dotación de aparatos ortopédicos, pañales, exámenes médicos y servicios funerarios;

de igual manera, en la atención a unidades familiares migrantes retornadas vía aérea y terrestre se realizó la recepción a de 7,412 unidades familiares migrantes atendidas con los protocolos de salud establecidos.

La Dirección de Mis Años Dorados, brinda atención a personas adultas mayores de 60 años en adelante, en Centros Diurnos y Centros Permanentes, beneficiando un total de 3,493 adultos mayores a nivel nacional. Los servicios que presta esta Dirección son a través de servicios de alimentación diaria, terapia física, apoyo psicológico, terapia ocupacional y alfabetización.

La Secretaría en el marco de la protección social de las personas en situación de vulnerabilidad, desarrolla actividades en materia de Gestión de Riesgos ante eventos catastróficos que afectan de forma directa la vida cotidiana de esta población, por medio de acciones coordinadas con la SECONRED, en el manejo y administración de albergues, como responsables según la función 2 del Plan Nacional de Respuesta -PNR-, compartiendo responsabilidad con otras instituciones, atendiendo las emergencias nacionales y dando respuesta en coordinación con las municipalidades y la CONRED, con el propósito de resguardar la seguridad y la vida de dichas familias.

Las actividades de SOSEP durante el año 2022, se vieron afectadas por el COVID-19; sin embargo, no se dejó de prestar los servicios de protección social que coadyuvan a mejorar las condiciones de vida de estas personas, cumpliendo de esta manera con las responsabilidades institucionales en pro de las familias más necesitadas.



MEMORIA
DE LABORES
TERCER AÑO DE GOBIERNO

2022-
2023

VINCULACIÓN INSTITUCIONAL

La Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente de la República, por su naturaleza se encuentra vinculado al Pilar 2. Desarrollo Social, de la Política General de Gobierno -PGG-, el cual

tiene como objetivo atender de manera directa y efectiva a los más pobres a través de compensadores sociales eficaces y focalizados. Por lo cual, aporta a los siguientes objetivos y acciones de la PGG:

OBJETIVO SECTORIAL PGG	ACCIÓN ESTRATÉGICA PGG
<p>4.2.2.1 Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y facilitación efectiva y oportuna de la infraestructura social priorizada en educación, salud, nutrición y vivienda popular.</p>	<p>4.2.2.1.1 Acciones estratégicas en materia de educación Impulso del sistema de protección a los niños de familias más vulnerables, en sus primeros años por medio de acciones en salud, nutrición, apoyo a padres, estimulación temprana y educación formal asociada al Dirección de transferencias condicionadas.</p> <p>4.2.2.1.2 Acciones estratégicas en materia de salud Fortalecer el sistema público de salud a través de la regionalización, descentralización y desconcentración del sistema nacional de salud, organizando los servicios del primer nivel de atención, en el marco del Sistema de Consejos de Desarrollo, para facilitar alianzas y la coordinación interinstitucional e intersectorial.</p> <p>4.2.2.1.3 Acciones estratégicas en materia de nutrición Fortalecer La Dirección de reducción de la desnutrición crónica mediante la inversión de recursos en los municipios con mayor incidencia de pobreza y regiones de mayor riesgo a la inseguridad alimentaria y nutricional; promoción de la lactancia materna, provisión de alimento fortificado y el aumento de ingesta de nutrientes, minerales, proteínas y vitaminas.</p>
<p>4.2.2.2 Propiciar el rompimiento del ciclo de la pobreza por medio del desarrollo del capital humano y del impulso de programas de asistencia social...</p>	<p>4.2.2.2.1 Acciones estratégicas fortalecimiento del programa de atención del adulto mayor en condiciones de pobreza y pobreza extrema...</p>

MARCO INSTITUCIONAL

Misión

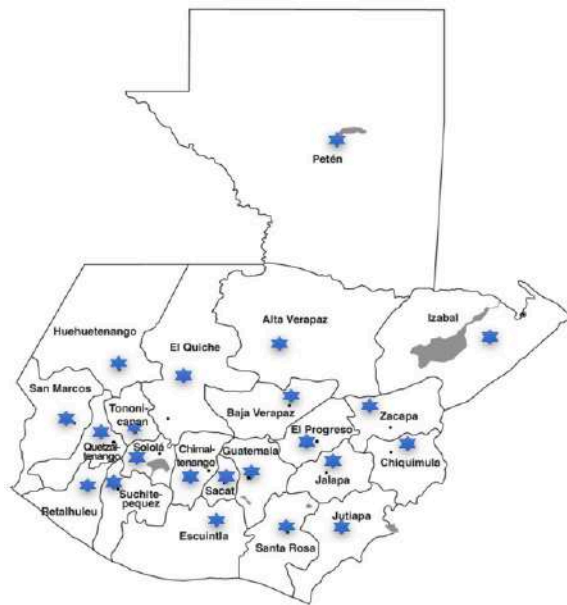
Somos una entidad que brinda servicios de calidad a la ciudadanía, en condición de pobreza y pobreza extrema, mediante la mejora continua, para lograr una nueva generación de guatemaltecas y guatemaltecos, con mayores oportunidades para alcanzar mejor calidad de vida.

Visión

Ser una Institución de Gobierno moderna y de excelencia, con una cultura laboral altamente profesional y con actitud de servicio, con capacidad de brindar apoyo social de calidad a las familias en condición de vulnerabilidad.

Objetivo Estratégico

Desarrollar e incrementar de forma sostenible y responsable los servicios de asistencia y promoción social dirigido a personas en condición de pobreza y extrema para contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de la población más vulnerable del país a través de la ejecución de acciones en el área de salud, educación inicial y preprimaria, seguridad alimentaria y nutricional, capacitaciones técnico-productivas para la mujer y atención integral al adulto mayor.



COBERTURA

Actualmente **SOSEP** cuenta con veinticuatro (24) Sedes Departamentales, ubicadas en los veintidós (22) departamentos de la República.

Brindando los servicios sociales por medio de las cuatro (4) Direcciones Sociales: Hogares Comunitarios, Servicio Social, Mejoramiento de las Condiciones Socioeconómicas de la Mujer y Mis Años Dorados.

RESULTADOS SUSTANTIVOS

La Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente de la República, está conformada por cuatro Direcciones Sociales: Hogares Comunitarios, Servicio Social, Mejoramiento de las Condiciones

Socioeconómicas de la Mujer y Mis Años Dorados; con una atención dirigida especialmente a la población más vulnerable en condición de pobreza y pobreza extrema.



DIRECCIÓN DE HOGARES COMUNITARIOS

DIRECCIÓN DE HOGARES COMUNITARIOS

La Dirección de Hogares Comunitarios de la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente de la República –SOSEP– busca mejorar las condiciones de vida a las familias beneficiarias atendidas, prestando servicio a niñas y niños menores de siete años, brindándoles atención integral en Nutrición, Salud Preventiva, Desarrollo Psicosocial, Protección y el área de educación; debido a la actual emergencia sanitaria en la que encuentra el país por COVID-19 y la suspensión de los servicios prestados a los niños beneficiarios inscritos en los Hogares Comunitarios y Centros de Atención y Desarrollo Infantil –CADI–, se continuo con la entrega de bolsas de alimentos a cada uno de los beneficiarios con el fin de garantizar el derecho a la alimentación y la seguridad alimentaria nutricional –SAN–, hasta que las actividades se reanuden con normalidad.

Hogares Comunitarios:

Se encuentran establecidos en una vivienda familiar, generalmente propiedad de la madre cuidadora, prevista del equipo necesario por parte de la Dirección de Hogares Comunitarios, atienden un total de 10 hasta 12 niños (en

la actualidad esta modalidad ya no se apertura, únicamente se apoya a los existentes). Dentro de esta modalidad se brinda la oportunidad a las mujeres madres de familia de escasos recursos económicos, para que puedan incorporarse en actividades productivas generadoras de ingresos que contribuyan a mejorar las condiciones de vida de su núcleo familiar contando con un espacio seguro y cariñoso donde atiendan a sus hijos.

Centros de Atención y Desarrollo Infantil -CADI-: Funcionan en inmuebles amplios, exclusivos y acondicionados para la atención de los beneficiarios. La capacidad de atención varía de 20 hasta 120

niños, dependiendo de la capacidad de beneficiarios e infraestructura; para su funcionamiento se establecen alianzas de cooperación con Gobiernos Locales y/o diferentes instituciones que estén dispuestas a colaborar con su comunidad y con la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente de la República a través de la Dirección de Hogares Comunitarios.

Bienes y/o servicios que entrega a la población beneficiaria

Alimentación complementaria: Incluye desayuno, almuerzo, refacción matutina y vespertina, estimando una ingesta de 1,200 Kcal. La Dirección cuenta con una unidad de nutrición encargada de velar

por la adecuada nutrición de los niños, así como del monitoreo de sus condiciones nutricionales y de ser necesario, su referencia al Sistema Nacional de Salud.

Educación inicial y preprimaria:

se llevan a cabo actividades que permiten potencializar el desarrollo integral de los niños y niñas

en las áreas de desarrollo (psicomotriz, lenguaje, cognoscitiva y social afectiva), incorporando la figura de la docente, se cuenta con el apoyo del Ministerio de Educación y Gobiernos Locales.

Salud preventiva: se lleva un control del crecimiento y desarrollo de los niños y niñas por medio de la toma de medidas antropométricas, para establecer su estado nutricional, las cuales se realizan cuatro veces al año. Se promueve la higiene e inmunizaciones (vacunas), la promoción de la Salud Materno-Infantil y la referencia de casos, según patologías, en coordinación con el Ministerio de Salud. Se brindan servicios de atención psicológica para fortalecer el proceso



de enseñanza-aprendizaje o cualquier otro tipo de trastorno que afecte el desarrollo de los beneficiarios.

Seguridad: se brinda resguardo a las niñas y los niños beneficiarios para prevenir riesgos de la calle (drogadicción, abusos, maltrato, etc.).

Recreación: se realizan actividades de entretenimiento y participación en celebraciones especiales o propias de la comunidad.

Formación de valores: la docente y madre cuidadora inculca a los niños y niñas, valores morales, espirituales, cívicos y culturales a través de actividades, pláticas, cantos y oraciones.



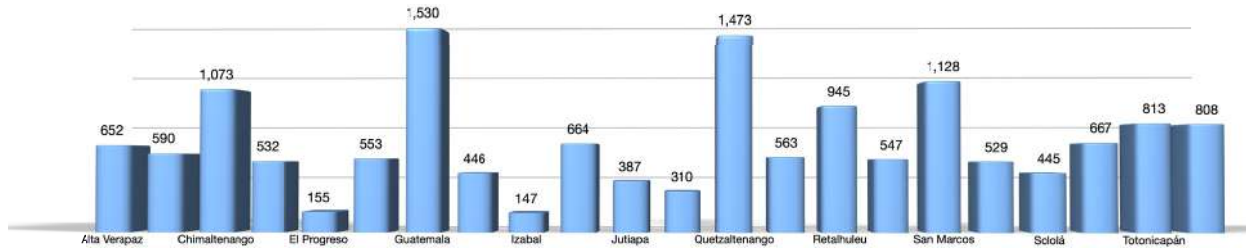
DEPARTAMENTO	MUNICIPIOS CON PRESENCIA	HOGARES COMUNITARIOS	CADI'S	NIÑOS	NIÑAS	TOTAL
Alta Verapaz	10		20	332	320	652
Baja Verapaz	6	2	20	293	297	590
Chimaltenango	12	10	36	548	525	1,073
Chiquimula	9	6	16	276	256	532
El Progreso	5	1	5	82	73	155
Escuintla	7		15	264	289	553
Guatemala	12	27	32	803	727	1,530
Huehuetenango	14	9	14	237	209	446
Izabal	3		4	73	74	147
Jalapa	6	2	23	311	353	664
Jutiapa	9	3	13	204	183	387
Petén	9		12	168	142	310
Quetzaltenango	22	7	56	748	725	1,473
Quiché	9	14	12	272	291	563
Retalhuleu	9	7	28	483	462	945
Sacatepéquez	10		15	270	277	547
San Marcos	15	28	37	578	550	1,128
Santa Rosa	10		18	268	261	529
Sololá	12	6	15	221	224	445
Suchitepéquez	14		23	339	328	667
Totonicapán	8	18	28	427	386	813
Zacapa	9		23	442	366	808
TOTALES	220	140	465	7,639	7,318	14,957

Tabla 1 Beneficiarios de la Dirección Hogares Comunitarios, Año 2022.

Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por la Dirección de Hogares Comunitarios, diciembre de 2022

Para el año 2022, la Dirección de Hogares Comunitarios ha beneficiado a un total de 14,957 niñas y niños, dentro de Hogares Comunitarios y

Centros de Atención y Desarrollo Infantil, proporcionando a cada niño alimentación y educación inicial.



Grafica 1 Niños y niñas beneficiarias a nivel departamental, Año 2022.

Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por la Dirección de Hogares Comunitarios, diciembre de 2022.

La Dirección de Hogares Comunitarios para el año 2022 tuvo cobertura a nivel nacional, beneficiando a niños y niñas en los 22

departamentos, observando que el Departamento de Guatemala tiene el mayor número de beneficiarios.

DEPARTAMENTO DE COORDINACIÓN EDUCATIVA

a) Educación

El Programa de Hogares Comunitarios propicia la implementación de un modelo psicopedagógico que potencialice el papel del educador natural de la familia y las comunidades a través de actividades de educación preprimaria a niñas y niños de 4 a 6 años de edad y estimulación temprana para los niños de 0 a 3 años de edad comprendidos en la etapa inicial. Realizando las coordinaciones necesarias con el Ministerio de Educación, a través de la suscripción de una Carta de Entendimiento Interinstitucional, para proveer a Hogares Comunitarios del equipo docente que atienda el componente educativo.

Durante el presente año, el Departamento de Coordinación Educativa, dentro de sus lineamientos estableció continuar con la atención a distancia de acuerdo a las siguientes estrategias.

Nivel Inicial con docente:

- 1.- Audio Clases/ dirigida a todas las edades
- 2.- Orientaciones/ de 0 a 2 años 11 meses
- 3.- Hojas de trabajo-manualidades de psicomotricidad fina/ de 3 años a 3 años 11 meses.

Preprimaria con docente:

- 1.- Audio Clases/ todas las edades
- 2.- Hojas de trabajo temáticas/ todas las edades
- 3.- Cuadernos de Lectoescritura/ de 5 años y medio en adelante

Nivel Preprimaria sin docente:

- 1.- Cuadernos de trabajo integrales/ temática -Ejercicios de Lectoescritura -Matemáticas.

A partir del mes de mayo del presente año se determinó la atención presencial para las y los niños de 6 años, dicha asistencia se estableció en grupos no mayor a los 6 niños, y si el semáforo epidemiológico se encontraba en amarillo se atendería a niñas y niños de 4 a 5 años de edad.

ABORDAJE EDUCATIVO DURANTE EL AÑO 2022						
MES	ESTIMULACIÓN OPORTUNA PARA EL NIVEL INICIAL			ATENCIÓN EDUCATIVA A NIVEL PREPRIMARIA		
de Marzo a Octubre de 2022	Audio Clases grabadas y enviadas a beneficiarias/os de ambos niveles educativos.	Hojas de Orientaciones de Actividades de Estimulación Oportuna semanales entregadas a madres y padres beneficiarios de niñas y niños menores de 3 años.	Total de hojas de ejercicios de psicomotricidad y manualidades para niñas y niños de 3 años a 3 años 11 meses	Cantidad de hojas de trabajo de contenidos temáticos trabajados con niñas y niños de 4 años a 6 años.	Cantidad de ejercicios de lecto-escritura para niñas y niños de 5 años y medio en adelante	Total de niñas y niños que asistieron de forma presencial durante el año siguiendo las instrucciones de Ministerio de Salud.
TOTALES	52,793	56,204	82,547	690,953	546,624	31,730

Tabla 2. Niñas y niños atendidos enero-diciembre de 2022.

Fuente: Dirección de Hogares Comunitarios, diciembre de 2022

Coordinación con el Ministerio de Educación: De acuerdo a la coordinación existente entre el Ministerio de Educación y SOSEP establecida a través de la Carta de Entendimiento, anualmente se

cuenta con el apoyo de dicho ministerio con la asignación de personal docente para cubrir la atención educativa a nivel nacional, siendo un total de 511 docentes asignados por la coordinación MINEDUC-SOSEP.

LOGROS DEPARTAMENTO DE COORDINACIÓN EDUCATIVA

Inducción a personal docente, con los siguientes temas:

- Repercusiones de la Ansiedad
- Conductas Disruptivas
- Imitación gráfica

En el mes de septiembre se capacitó a un total de 60 docentes de nuevo ingreso sobre los siguientes temas:

- Metodología Educativa aplicada en Hogares Comunitarios
- Abordaje del nivel Inicial y Pre primaria en los Hogares Comunitarios y CADI.
- Lectoescritura
- Estimulación Oportuna
- Planificación Educativa
- Llenado de reporte de actividades educativa
- Evaluación de Escala del Desarrollo y test ABC.

En el mes de octubre la Dirección de Hogares Comunitarios reportó 13,555 niñas y niños inscritos a nivel nacional, de los cuales 11,125 son atendidos por personal docente asignado por el Ministerio de Educación y algunas Municipalidades, lo cual equivale a un 82%

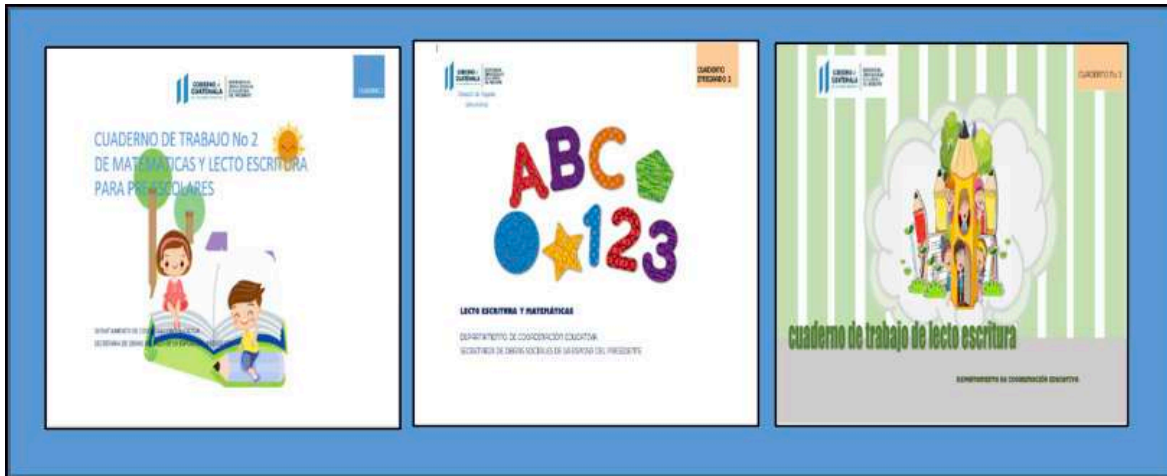
de población que recibe atención educativa directa por personal especializado para dicho fin.

Ejecución de los tres procesos de Actividad Formativa, dirigida a Madres Cuidadoras Voluntarias y personal docente a nivel nacional, con los siguientes temas:

- Prevención del Maltrato Infantil
- La Nutrición y las Líneas de Acción dentro de los Hogares Comunitarios.
- Un feliz Regreso a los Hogares y CADIS.

Durante el año se prepararon tres cuadernos de lecto-escritura y matemáticas, integrando en ellos los aspectos más relevantes y adecuando el conocimiento a las circunstancias, específicamente para niñas y niños de nivel preprimario de cinco años y medio en adelante, con el propósito de prepararlos a nivel de habilidades y destrezas para enfrentar el reto a su ingreso a primer grado de primaria.

El departamento de Coordinación Educativa logro la elaboración e impresión de cuadernos de lecto-escritura, para el nivel preprimario.



Para las y los niños 3 años a 3 años 11 meses, se elaboró un cuaderno de actividades de psicomotricidad fina y desarrollo cognitivo. El cual estaba al alcance de madres cuidadoras sin docente y docentes.



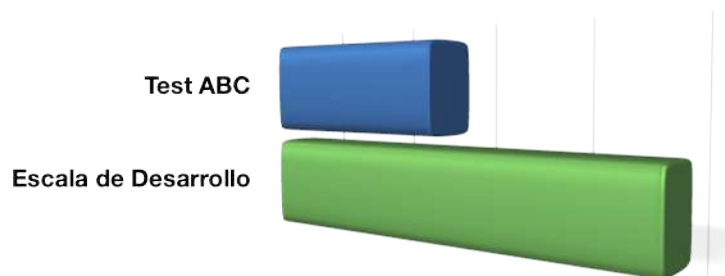
La atención al nivel Inicial se realizó a detalle, dividiendo en dos a la población de acuerdo a su desarrollo. 1) De 6 meses a 2 años 11 meses se trabajaron orientaciones de actividades de estimulación oportuna, dirigidas a la madre o padre de familia, con el propósito de que fueran ellos quienes ejercitaran a sus hijas e hijos y se involucraran en el proceso de desarrollo. Debido a la imposibilidad de acudir a los centros de atención infantil CADi u Hogares.

Como apoyo a madres cuidadoras voluntarias que no cuentan con personal docente, en la atención educativa de las niñas y niños beneficiarios se elaboraron 5 cuadernos, que fueron desarrollados conforme las temáticas abordadas en la metodología constructivista.



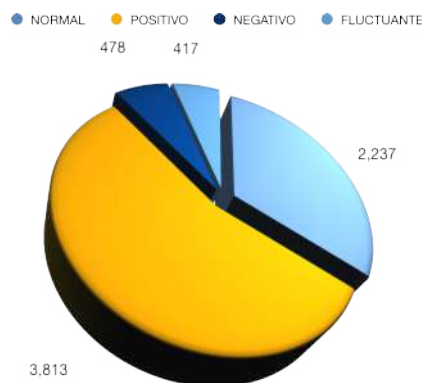
Evaluación de escala del desarrollo y Test ABC a niñas y niños beneficiarios: De los 11,125 niñas y niños atendidos por personal docente, fueron evaluados 10,273 niñas y niños, correspondiendo al 92% de la población. El 8 % restante, no fueron evaluados por diversas razones, entre ellas las más relevantes se debieron a que los padres de familia no autorizaron la asistencia de sus hijos para ser evaluados

por temor al contagio de Covid-19 y otros casos por problemas de salud. Con Escala de Desarrollo se evaluaron 6,945 niñas y niños comprendidos en las edades de 6 meses a 5 años con 5 meses, y con el Test ABC se evaluaron 3,328 niñas y niños de las edades de 5 años 6 meses en adelante.



Gráfica 2. Porcentajes de la población evaluada con los diferentes instrumentos de evaluación, Año 2022.

Fuente: Dirección de Hogares Comunitarios, diciembre de 2022



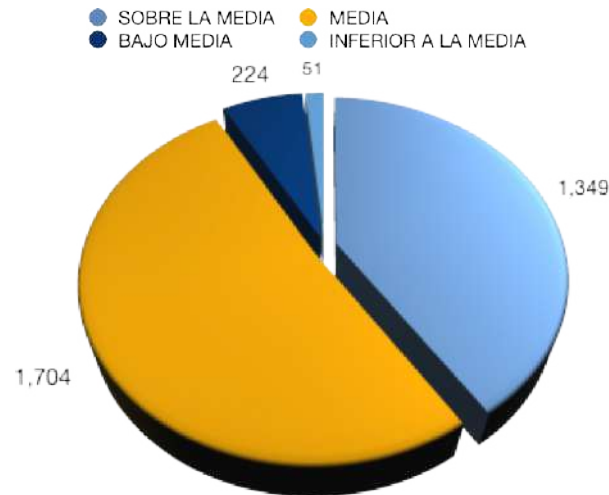
Gráfica 3. Resultados globales de la Escala de Desarrollo, Año 2022.

Fuente: Dirección de Hogares Comunitarios, diciembre de 2022

La gráfica muestra la cantidad de niñas y niños según el perfil reflejado en la evaluación. Es satisfactorio observar que 87 % de las niñas y niños evaluados, reflejan que su desarrollo es positivo. Por el contrario para el 13 % que se encuentra en los perfiles negativo y fluctuante, se deberá plantear las estrategias de trabajo, para superar las dificultades de cada niña o niño en el primer trimestre del próximo año.

Los resultados globales de la Escala de Desarrollo se clasifican en 4 perfiles:

1. Normal o esperado para su edad: Indica que las áreas evaluadas se encuentran acorde a la edad cronológica.
2. Positivo: Indica que hay una o más áreas de desarrollo que están por arriba de la edad cronológica.
3. Negativo: Indica que una o varias áreas de desarrollo se encuentran por debajo de lo esperado para su edad.
4. Fluctuante: Evidencia que hay variedad de resultados; áreas en lo esperado para la edad, positivo y negativo.



Gráfica 4. Resultados evaluación test ABC, Año 2022.

Fuente: Dirección de Hogares Comunitarios, diciembre de 2022

La gráfica muestra la cantidad de niñas y niños en cada perfil según los resultados obtenidos. En relación al Test ABC, los resultados globales a nivel nacional se clasifican en 4 perfiles:

1. **SOBRE LA MEDIA:** Indica que su situación es favorable para iniciar el proceso de lectura y escritura.
2. **MEDIA:** Indica que el plazo será de un año para la adquisición del proceso de lectoescritura.
3. **POR DEBAJO DE LA MEDIA:** Indica que no se ha alcanzado la madurez necesaria para el proceso de lectoescritura.
4. **INFERIOR A LA MEDIA:** indica que tiene mayor rezago en su madurez para enfrentarse al proceso de lectoescritura, necesita más tiempo para iniciar ese proceso.

Con el Test ABC fueron evaluados 3,328 niñas y niños, correspondiendo a un 32 % de la población.



**DIRECCIÓN DE MEJORAMIENTO
DE LAS CONDICIONES
SOCIOECONÓMICAS DE LA MUJER**

DIRECCIÓN DE MEJORAMIENTOS DE LAS CONDICIONES SOCIOECONÓMICAS DE LA MUJER

La Dirección de Mejoramiento de las Condiciones Socioeconómicas de la Mujer es el órgano responsable de promover el mejoramiento de las condiciones socioeconómicas de grupos de mujeres, especialmente del área rural que viven en situación de vulnerabilidad, brindándoles servicios de asistencia técnica para potenciar sus destrezas, habilidades o capacidades productivas.

Dentro de las funciones de esta Dirección se encuentran:

- a) Fortalecer la organización productiva y participación de las mujeres, a través de la conformación de unidades productivas para contribuir al desarrollo integral de las familias guatemaltecas;
- b) Potenciar las capacidades, habilidades y destrezas productivas de las mujeres contribuyendo a generar mayores ingresos para sus familias;
- c) Fomentar conductas a favor de la seguridad alimentaria y nutricional en las mujeres organizadas en unidades productivas;
- d) Articular esfuerzos de coordinación interinstitucional para llevar a cabo acciones que faciliten la productividad y el fortalecimiento de la seguridad alimentaria y nutricional;
- e) Sensibilizar a las mujeres sobre su aporte en el bienestar de sus familias, a través del reforzamiento de su autoestima y el aprovechamiento de su potencial productivo;
- f) Estimular la formación de emprendimientos que permitan a las mujeres participar en espacios comerciales que conlleven a una mejora en la calidad de vida de sus familias;
- g) Asesorar a las mujeres para la elaboración de productos acordes a las necesidades del mercado, a la disponibilidad de recursos e insumos de su localidad y en el ejercicio de mercadeo de su actividad comercial;
- h) Desarrollar competencias empresariales en las mujeres para que puedan identificar oportunidades de mercado y comercializar los productos que elaboran; y,
- i) Otras que le sean asignadas por el Secretario de Obras Sociales



DEPARTAMENTO	MUNICIPIOS	MUJERES BENEFICIARIAS	UNIDADES PRODUCTIVAS ORGANIZADAS	EVENTOS DE FORMACIÓN	EVENTOS DE COMERCIALIZACIÓN
Alta Verapaz	9	2,442	156	1,024	8
Baja Verapaz	7	937	65	634	10
Chimaltenango	15	2,023	128	1,435	11
Chiquimula	11	1,381	99	1,010	9
El Progreso	8	493	51	414	3
Escuintla	10	1,324	88	981	5
Guatemala	9	488	32	343	4
Huehuetenango	32	4,382	382	2,886	17
Izabal	5	1,796	116	1,276	11
Jalapa	5	636	64	256	
Jutiapa	14	1,717	167	1,340	9
Petén	12	485	28	392	4
Quetzaltenango	22	1,806	123	1,328	10
Quiché	14	1,080	74	566	1
Retalhuleu	7	1,291	87	628	3
Sacatepéquez	16	1,346	88	941	9
San Marcos	15	1,053	63	592	4
Santa Rosa	10	1,844	150	1,000	7
Sololá	9	314	21	204	
Suchitepéquez	9	382	23	250	1
Totonicapán	8	2,220	180	1,720	10
Zacapa	11	2,075	121	1,346	10
TOTALES	258	31,515	2,306	20,566	146

Tabla 3. Ejecución de metas físicas por departamento, Año 2022.

Fuente: Dirección de Mejoramiento de las Condiciones Socioeconómicas de la Mujer, diciembre de 2022

Para el año 2022, la Dirección de Mejoramiento de las Condiciones Socioeconómicas de la Mujer tuvo cobertura en 258 municipios de los 22 departamentos de la República de Guatemala. De enero a diciembre del presente año, se han atendido 31,515 mujeres, conformadas en 2,306 unidades productivas. Se han desarrollado 20,566 eventos de formación y 146 eventos de comercialización.



TIPO DE ATENCIÓN	CANTIDAD
Capacitaciones	12,027
Asistencias Técnicas	8,539
TOTAL	20,566

Tabla 4. Tipo de atención de los eventos de formación, Año 2022.

Fuente: Dirección de Mejoramiento de las Condiciones Socioeconómicas de la Mujer, diciembre de 2022.

Respecto a las categorías de los eventos de formación, en 3,118 se desarrollaron temas de organización tales como la conformación de unidades productivas, metodología de la Dirección, organización y liderazgo. En los 1,256 eventos de formación sobre Seguridad Alimentaria Nutricional, se abordaron temas como: pilares de SAN, alimentación saludable y consumo saludable. En los 3,386 eventos de desarrollo humano, se capacitó en autoestima, higiene y agua segura, planificación familiar, equidad de género, resiliencia, migración en Guatemala, entre otros.

En los 10,799 eventos de capacitación y asistencia técnica productiva se abordaron temas como elaboración de bolsas plásticas, tejidos típicos, bordado a mano, artesanías típicas, repostería, cocina caliente, embutidos, dulces típicos, pintura en tela, productos de limpieza, productos medicinales, bisutería, floristería, envasado de frutas y verduras, productos de uso personal, velas y velas aromáticas, entre otros. Se desarrollaron 1,807 capacitaciones en emprendimiento y 200 en gestión empresarial; abordando temas como plan de negocios y mercadeo.

CATEGORÍA	No. DE EVENTOS DE FORMACIÓN
Organización	3,118
Seguridad Alimentaria	1,256
Desarrollo Humano	3,386
Productiva	10,799
Emprendimiento	1,807
Gestión Empresarial	200
TOTAL	20,566

Tabla 5. Categorías de los eventos de formación, Año 2022

Fuente: Dirección de Mejoramiento de las Condiciones Socioeconómicas de la Mujer, diciembre de 2022.

ACCIONES DEL DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA COMERCIALIZACIÓN

El Departamento de Asistencia Técnica para la Comercialización ha asesorado a las beneficiarias en la colocación de productos en espacios comerciales, ruedas de negocios y elaboración de videos comerciales; se ha dado asistencia en la creación de correo electrónico, la automatización de la plataforma de Facebook y WhatsApp Business para unidades productivas. Se realizaron flyers informativos para los eventos comerciales y se ha creado y difundido un catálogo digital de productos elaborados por las beneficiarias de la Dirección a diferentes entidades de gobierno para promover las ventas de los mismos.

El personal técnico consolida la información proporcionada por las beneficiarias respecto a los ingresos económicos que perciben en las actividades que coordina y desarrolla la Dirección, tales como los eventos comerciales y las estrategias de promoción y ventas que se realizan con ellas en sus actividades comerciales diarias. A continuación, se presentan los ingresos reportados en el año 2022:

Departamento	Eventos comerciales	Ventas mensuales	Total de ingresos económicos
Alta Verapaz	Q 9,980.00	Q 91,860.00	Q 101,840.00
Baja Verapaz	Q 14,510.00	Q 244,900.00	Q 259,410.00
Chimaltenango	Q 30,400.00	Q 147,510.00	Q 177,910.00
Chiquimula	Q 10,945.00	Q 227,046.91	Q 237,991.91
El Progreso	Q 4,545.00	Q 77,930.00	Q 82,475.00
Escuintla	Q 10,290.00	Q 190,060.00	Q 200,350.00
Guatemala	Q 40,992.00	Q 121,389.00	Q 162,381.00
Huehuetenango	Q 127,102.00	Q 838,652.10	Q 965,754.10
Izabal	Q 19,123.00	Q 171,460.00	Q 190,583.00
Jalapa	Q -	Q -	Q -
Jutiapa	Q 19,900.00	Q 185,300.00	Q 205,200.00
Peten	Q 7,772.00	Q 232,350.00	Q 240,122.00
Quetzaltenango	Q 31,825.00	Q 81,705.00	Q 113,530.00
Quiché	Q 2,765.00	Q 37,230.00	Q 39,995.00
Retalhuleu	Q 8,995.00	Q 133,201.00	Q 142,196.00
Sacatepéquez	Q 20,145.00	Q 158,665.00	Q 178,810.00
San Marcos	Q 12,720.00	Q 65,255.00	Q 77,975.00
Santa Rosa	Q 7,810.00	Q 58,124.00	Q 65,934.00
Sololá	Q 1,500.00	Q 114,300.00	Q 115,800.00
Suchitepéquez	Q 2,700.00	Q 2,289.00	Q 4,989.00
Totonicapán	Q 26,925.00	Q 269,755.00	Q 296,680.00
Zacapa	Q 26,437.00	Q 144,307.00	Q 170,744.00
TOTALES	Q 437,381.00	Q 3,593,289.01	Q 4,030,670.01

Tabla 6. Ingresos económicos anuales reportados por las beneficiarias, Año 2022.

Fuente: Dirección de Mejoramiento de las Condiciones Socioeconómicas de la Mujer, diciembre de 2022.

COORDINACIONES INTERINSTITUCIONALES

Jornadas de Evaluación de Competencias Ministerio de Educación

Durante el 2022 se coordinó acciones con la Dirección General de Educación Extraescolar -DIGEEX-, del Ministerio de Educación a través del Sistema de Certificación de Competencias, con el objetivo de aplicar dichos servicios a beneficiarias de unidades productivas para valorar, reconocer y certificar los saberes, conocimientos, capacidades, habilidades y competencias de las mujeres emprendedoras que desempeñan oficios y ocupaciones aprendidos a través de los procesos formativos de la Dirección de Mejoramiento de las Condiciones Socioeconómicas de la Mujer, asimismo, de lo aprendido a lo largo de la vida a fin de contribuir a generar

oportunidades que propicien el desarrollo social y laboral, a mejorar las condiciones de vida, dignificar el empleo y mejorar la autoestima de las mujeres atendidas.

Como resultado de esta coordinación, se logró realizar 30 eventos de evaluación en 16 diferentes competencias, con un total de 594 beneficiarias de 14 departamentos del país. Evaluaciones en competencias tales como envasado y etiquetado de productos alimenticios, artesanas en acícula de pino, chocolatería artesanal, artesanas en elaboración de tule, artesanas en la manufactura de productos de limpieza, entre otros.

COMPETENCIA EN EVALUACIÓN	BAJAVE RAPAZ	CHIMALTENANANGO	EL PROGRESO	ESCUINTLA	JUTIAPA	GUATEMALA	QUETZALTENANANGO	RETAHULEU	SACATEPÉQUEZ	SAN MARCOS	SANTAROSA	SOLOLA	TOTONICAPÁN	ZACAPÁN	TOTAL
Artesanías en acícula de pino														17	17
Bordados y calados a mano														21	21
Chocolate artesanal							13								13
Costureros, bordadores y afines (bordado a mano)							15		17		24	62			118
Elaboración de productos de mostacilla					13						12				25
Tejedoras con telar artesanal (cintura)	62	19					20				13				114
Panadería										27					27
Modista										18					18
Artesanías de tule, pétalos, abanicos, canastos										25					25
Artesanas con el fruto de morro	16														16
Envasado de frutas y verduras		13													13
Elaboración de canastas plásticas		13						12							25
Artesana en la manufactura de productos de uso personal/artesana en la manufactura de productos de limpieza				12											12
Pastelería			11	8			11								30
Artesana en la manufactura de productos de limpieza						10			12	47					69
envasado y empaquetado de productos alimenticios						13		38							51
TOTAL	78	45	11	20	13	23	59	12	38	29	11	49	62	38	59

Tabla 7. Competencias de las beneficiarias evaluadas por DIGEEX. Diciembre 2022.

Fuente: Dirección de Mejoramiento de las Condiciones Socioeconómicas de la Mujer, diciembre de 2022.

AGENCIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DEL JAPÓN JICA

Durante el 2022 a través de la coordinación con JICA se logró beneficiar a tres personas del equipo técnico de la Dirección con becas para cursos especializado impartidos desde Japón en temas de Empoderamiento Económico de Mujeres a través de Negocios y de Construcción de marcas territoriales para la revitalización comunitaria en países latinoamericanos, los cuales tienen como finalidad el fortalecimiento de los conocimientos y habilidades del personal técnico de campo.

Por otra parte, se realizaron todas las gestiones y trámites correspondientes para el establecimiento del documento base de cooperación técnica, para llevar a cabo la solicitud ante el Gobierno de Japón para la asignación de un experto como asesor en el sector género, que permita fortalecer las capacidades institucionales de la Dirección de Mejoramiento de las Condiciones Socioeconómicas de la Mujer para ejecutarse del 2023 al 2026.

Siendo los principales objetivos: 1. Fortalecimiento de capacidades técnicas del recurso humano de SOSEP para orientar a las mujeres en emprendimiento sostenibles y productividad eficiente. 2. Establecimiento y formalización de los materiales y herramientas de trabajo para el personal técnico de campo de SOSEP. 3. Servicios de apoyo específicos para emprendimientos dirigidos por mujeres basados en sus propias necesidades; y 4. Ampliación al acceso a nuevos mercados y encadenamientos productivos.

Ministerio de Economía

Durante el 2022 se realizó coordinación con el Ministerio de Economía, dentro de las principales líneas de acción:

1. Vinculación de artesanas con empresas, por ejemplo mujeres emprendedoras de la Aldea Guior en Chiquimula quienes elaboran artesanías con fibra natural de carrizo fueron vinculadas con la empresa San Martín, obteniendo pedidos por más de Q. 19,000.00, asimismo, a través de la coordinación interinstitucional las beneficiarias han recibido apoyo en donación de materias primas y capacitaciones técnicas para mejorar la productividad.

2. Sello Blanco, por medio de la coordinación interinstitucional se logró acercar y apoyar a tres mujeres emprendedoras para obtener el distintivo Sello Blanco el cual es una iniciativa del Presidente Dr. Alejandro Giammattei con el fin de dar visibilidad a las MIPYMEs guatemaltecas por medio de un enfoque de responsabilidad social del consumidor, para enlazarlas al mercado internacional y fomentar de esta manera el desarrollo local. Como parte del programa también se busca que los productores puedan garantizar el origen y la producción, lo que se logra mediante estrategias de comunicación y sensibilización para generar consumo responsable y provocar de esa manera la compra de productos guatemaltecos.

Sello Blanco es parte de las acciones prioritarias del Plan para la Recuperación Económica de Guatemala, cuyos ejes principales son: la generación de empleo, la atracción de inversiones estratégicas y el fomento de consumo de productos nacionales a nivel local, regional y mundial. Alimentos El Quezalteco con chocolatería artesanal de Quetzaltenango y la Cooperativa Integral de Comercialización Tz`ikn de Sololá, quienes elaboran productos de mostacilla, tejidos en telar de cintura y tintes naturales, fueron beneficiados con dicha coordinación.

3. Mesa técnica de trabajo: Empoderamiento Económico de la Mujer, como parte de la coordinación, la Dirección de Mejoramiento de las Condiciones Socioeconómicas de la Mujer forma parte de dicha mesa técnica con otras instituciones tales como SEPREM, ONU Mujer, Ministerio de Cultura y Deportes, Defensoría de la Mujer Indígena, PEACECORP Cuerpo de Paz, entre otras, teniendo uno de los resultados principales para el 2022 la emisión del Manual de Capacitación para Mujeres Emprendedoras, el cual servirá de base para estandarizar la atención de mujeres a nivel nacional.
4. Participación en eventos de comercialización a nivel departamental: derivado de las coordinaciones a nivel de territorio de los equipos técnicos, se ha logrado participación de grupos de beneficiarias en diferentes eventos comerciales organizados por el Ministerio de Economía en departamentos

tales como Zacapa, Chiquimula, Huehuetenango, Baja Verapaz, Chimaltenango, Sacatepéquez, Petén, Sololá y Guatemala, eventos en los cuales han servido como plataforma de comercialización de productos y para la generación de ingresos económicos para las mujeres emprendedoras.

5. Asistencia técnica especializada: por medio de las coordinaciones con el Ministerio de Economía se brinda capacitaciones y asistencia técnica especializada a mujeres emprendedoras.

Proyecto Raíces Comunitarias

El Proyecto Raíces Comunitarias fue auspiciado por RTI International, USAID y World Vision tuvo como principal objetivo el fortalecimiento económico de las mujeres para la prevención de la violencia intrafamiliar y la migración irregular, acciones que se llevaron a cabo de forma coordinada a través de la dotación de equipo, herramientas, materiales, insumos y capacitación técnica para beneficiarias de Huehuetenango y San Marcos. Los grupos de mujeres recibieron capacitación técnica formativa y equipamiento básico para iniciar emprendimientos en elaboración de envasados de frutas y verduras, maquillaje profesional y elaboración de uñas acrílicas. Realizando aporte de más de Q. 100,000.00 en beneficio de más de 80 mujeres emprendedoras contribuyendo a la tecnificación de sus capacidades.

Ministerio de Desarrollo Social -MIDES-

A través de la Dirección de Mejoramiento de las Condiciones Socioeconómicas se apoya en el proceso formativo y en la coordinación y/o logística de eventos de formación técnica a grupos de mujeres en municipios priorizados por el Ministerio de Desarrollo Social para ser beneficiarias del Programa Beca Artesano mediante el cual se otorgan Transferencias Monetarias Condicionadas a mujeres en pobreza y pobreza extrema del área urbana y rural con el propósito de fortalecer sus capacidades técnicas en la elaboración y aprendizaje de productos artesanales.

Dicha coordinación se llevó a cabo en 8 municipios de los departamentos de Chiquimula, Chimaltenango, Izabal, Suchitepéquez, San Marcos, Sacatepéquez y Zacapa.

Estrategia Gran Cruzada Nacional por la Nutrición

La Gran Cruzada Nacional por la Nutrición es la estrategia de Gobierno Central que busca unir a diferentes sectores con la finalidad de mejorar la nutrición de las familias guatemaltecas con énfasis en

los más pobres y marginadas del país aplicando un enfoque integral para responder a la multicausalidad del problema. La estrategia está estructurada con cinco prioridades de atención e intervenciones las cuales se ordenaron y clasificaron en líneas de acción. La Dirección de Mejoramiento de las Condiciones Socioeconómicas de la Mujer se encuentra vinculada a la línea de acción número 3 Protección Social, la cual busca mejorar los ingresos de los grupos social y económicamente vulnerables así como promover el cambio de comportamiento social, entre otros aspectos, teniendo intervención específicamente en el empoderamiento económico de las mujeres a través de las diferentes funciones y actividades que realiza la Dirección con los grupos de mujeres beneficiarias en los diferentes departamentos.

De tal manera, que de los 114 municipios priorizados por la Gran Cruzada Nacional por la Nutrición, de enero a la fecha se atendieron 94 municipios, logrando una cobertura del 82% con relación al total de municipios priorizados.



Departamento	Municipios priorizados con cobertura	Mujeres Beneficiarias	Unidades Productivas	Eventos de formación	Eventos Comerciales
Alta Verapaz	7	1,374	97	578	
Chimaltenango	7	831	49	464	1
Chiquimula	5	1,186	82	909	9
Huehuetenango	28	4,134	363	2,622	14
Jalapa	3	478	45	208	
Quetzaltenango	9	734	49	404	
Quiché	14	1,080	74	566	1
San Marcos	8	238	13	56	
Sololá	5	120	10	80	
Totonicapán	8	2,220	180	1,720	10
TOTALES	94	12,395	962	7,607	35

Tabla 8. Cobertura de municipios priorizados Gran Cruzada Nacional por la Nutrición. Diciembre 2022.

Fuente: Dirección de Mejoramiento de las Condiciones Socioeconómicas de la Mujer, diciembre de 2022

CARE Guatemala

Se realizó coordinación interinstitucional con CARE Guatemala quienes se enfocan en una visión estratégica de programación para contribuir a reducir los niveles de pobreza, desigualdad, discriminación y violencia que existen en Guatemala y con ello fortalecer la democracia, la justicia social y el ejercicio de los derechos individuales y colectivos de las mujeres, de los pueblos indígenas y de las y los jóvenes, principalmente. Por medio del Proyecto Tejiendo Oportunidades para el Empoderamiento de las Mujeres del Programa Justicia Alimentaria y Económica de las mujeres y jóvenes, se organizó un taller presencial dirigido al personal de la Dirección de Mejoramiento de las Condiciones Socioeconómicas de la Mujer, el cual tuvo como principal objetivo la contribución al empoderamiento de las capacidades políticas y técnicas del personal para que de esa manera se fortalezcan el empoderamiento económico de las mujeres y contribuya a erradicar la violencia en Guatemala. En dicho taller se utilizó la metodología participativa haciendo uso de la educación popular y educación Maya, mediante exposiciones dialogadas y técnicas participativas, con el apoyo de diversos recursos audiovisuales, virtuales e impresos. Así como también mediante el

uso de técnicas especializadas que fortalecieron las capacidades del personal, con una duración total de 8 horas y al finalizar la actividad por parte de CARE Guatemala se compartió material audiovisual y didáctico para ser replicado en las intervenciones que realiza la Dirección a nivel de campo.

DEPARTAMENTO	PERSONAL CAPACITADO
Chimaltenango	2
Chiquimula	1
Escuintla	1
Guatemala	7
Huehuetenango	4
Izabal	1
Jutiapa	1
Quiché	1
Sacatepéquez	2
San Marcos	1
Santa Rosa	1
Totonicapán	2
Zacapa	2
TOTAL	26

Tabla 9. Personal capacitado en coordinación con CARE Guatemala 2022.

Fuente: Dirección de Mejoramiento de las Condiciones Socioeconómicas de la Mujer, diciembre de 2022.

Naturaceites, S.A.

En coordinación con la empresa Naturaceites, S.A. se realizaron acciones específicas en materia de empoderamiento económico de mujeres en comunidades priorizadas en el municipio de San Luis, Petén. Bajo el esquema de sostenibilidad, la empresa Naturaceites, brindó oportunidades para que un total de 170 mujeres de 8 comunidades tuvieran acceso a materias primas, espacios de comercialización y oportunidades de formación como parte del Programa Mejores Hogares de dicha empresa, a su vez, como parte de las intervenciones de la Dirección de Mejoramiento de las Condiciones Socioeconómicas de la Mujer, las mujeres de

las comunidades priorizadas lograron avanzar en el proceso del empoderamiento económico, logrando que la mayoría tuviera acceso a formación enfocada en emprendimientos sostenibles, y a acceder a información complementaria en materia de Seguridad Alimentaria y Nutricional, productividad, desarrollo humano, comercialización, entre otros.

Debido a los resultados positivos que se tuvo de dicha coordinación, se tiene planificado poder apoyar a más comunidades en la Franja Transversal del Norte. A continuación se presenta un resumen de las comunidades y mujeres que son beneficiarias a través de esta coordinación.

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	ALDEA/CASERIO	NOMBRE DE LA UNIDAD PRODUCTIVA	NUMERO DE INTEGRANTES
Petén	San Luis	BUENA VISTA	Comité De Mujeres De Buena Vista	19
	San Luis	CASERIO EL NARANJAL	Comité De Mujeres Del Naranjal	17
	San Luis	CASERIO QUEBRADA SECA	Las Margaritas De Quebrada Seca	24
	San Luis	CASERIO SAN JUAQUIN	Comité De Mujeres De San Joaquín	18
	San Luis	CASERIO SAN MARIN	Comité De Mujeres De San Martin	20
	San Luis	MACHAQUILAITO	Comité De Mujeres De Machaquilaito	18
	San Luis	MACHAQUILAITO	Las Flores De Machaquilaito	20
	San Luis	SAN ANTONIO CHUNACTE	Grupo San Antonio Chunacte	18
	San Luis	SAN MARCOS	Comité De Mujeres De San Marcos	16
TOTAL DE MUJERES ATENDIDAS EN COORDINACIÓN				170

Tabla 10. Comunidades y número de beneficiarias atendidas en coordinación con Naturaceites, S.A. en el 2022.

Fuente: Dirección de Mejoramiento de las Condiciones Socioeconómicas de la Mujer, diciembre de 2022.



CAIMUS Chimaltenango

Se firmó carta de entendimiento con el Centro de Apoyo Integral para Mujeres Sobrevivientes de Violencia -CAIMUS- con sede en Chimaltenango, quienes a través del proyecto ejecutado por Asociación Generando, Equidad, Liderazgo y Oportunidades -ASOGEN- con financiamiento de una ONG española y cooperante ASAD y Junta de Andalucía, se estableció convenio para apoyo en coordinación interinstitucional a grupo de 18 mujeres víctimas de violencia de dicha región. Por parte de la Dirección de Mejoramiento de las Condiciones Socioeconómicas de la Mujer, se apoya mediante eventos de formación técnica y mediante la facilitación de espacios comerciales como plataforma para la generación de ingresos económicos, que fortalezcan los procesos de empoderamiento de las mujeres y de esa manera generar cambios en su entorno.

SHEVA-TIGO

Se realizó coordinación SHEVA en alianza con TIGO, para la capacitación virtual a Coordinadores Regionales, Técnicos Departamentales, Técnicos Sociales, Extensionistas Socioprodutivos y personal de Oficinas Centrales sobre el manejo de la Plataforma Conectadas. Dicha plataforma contiene cuatro módulos sobre emprendimiento, los cuales fueron recibidos por 92 beneficiarias de la Dirección quienes obtuvieron su diploma por haber culminado la capacitación.





DIRECCIÓN DE SERVICIO SOCIAL

DIRECCIÓN DE SERVICIO SOCIAL

La Dirección de Servicio Social es el órgano responsable de brindar atención y asistencia médico-social a personas en situación de pobreza y extrema pobreza, mediante la dotación de productos ortopédicos, tratamientos médicos, realización de jornadas médicas y otros servicios sociales a través del diseño y ejecución de programas dirigidos a la población con enfermedades crónico degenerativas y con discapacidad.

Con las acciones que se realizan se contribuye al cumplimiento del ODS 3 "Salud y Bienestar" logrando con esto mejorar la calidad de vida y condiciones de salud a personas vulnerables que viven principalmente en los municipios con altos índices de pobreza y pobreza extrema.

Así mismo en el año 2014, SOSEP a través de esta Dirección, se suma al grupo de instituciones involucradas en dar respuesta a las necesidades derivadas de la atención a niños, niñas y adolescentes retornados, acompañados y no acompañados. Este grupo de instituciones gubernamentales integran la Comisión para la Atención Integral de la Niñez y Adolescencia Migrante creada por Acuerdo Gubernativo Número 146-2014 del Presidente de la República, la cual tiene como objetivo: Coordinar, Evaluar, Promover y dar seguimiento al cumplimiento de estrategias, planes y programas institucionales o interinstitucionales vinculados a la niñez y adolescencia migrante para darles protección, asistencia y atención.



Departamento de Trabajo Social

El departamento de trabajo social ha brindado cobertura a nivel nacional a través del equipo de trabajadoras sociales de oficina central y de las sedes departamentales; logrando atender a beneficiarios en situación de pobreza y pobreza extrema con bastones, muletas, sillas de ruedas, andadores, medicamentos, exámenes médicos, prótesis y pañales, entre otros beneficios, logrando durante el año 2022 beneficiar a 4,414 personas con asistencia social.

Asistencia Social: En el cumplimiento de su mandato legal y la Política General de Gobierno, a la cual corresponde, la reducción de la pobreza general en 9.3 puntos porcentuales, la Dirección de Servicio Social entrega bienes y servicios, según disponibilidad presupuestaria, tales como: Sillas de Ruedas para adultos y niños, Bastones y Muletas para adultos y niños, Pañales desechables para adultos y niños, Servicios funerarios, Alimento, transporte y hospedaje, Gestión de bienes y servicios, asistencia psicosocial, Seguimiento a las unidades migrantes.

DEPARTAMENTO	GÉNERO			ETNIA		
	HOMBRE	MUJER	TOTAL GÉNERO	LADINO / MESTIZO	MAYA	TOTAL ETNIA
Alta Verapaz	39	77	116	24	92	116
Baja Verapaz	48	52	100	97	3	100
Chimaltenango	84	123	207	60	147	207
Chiquimula	34	55	89	89		89
El Progreso	5	5	10	10		10
Escuintla	127	143	270	268	2	270
Guatemala	521	759	1,280	1,170	110	1,280
Huehuetenango	66	84	150	127	23	150
Izabal	50	77	127	123	2	127
Jalapa	49	39	88	88		88
Jutiapa	104	162	266	266		266
Petén	63	63	126	102	24	126
Quetzaltenango	32	73	105	72	33	105
Quiché	14	30	44	8	36	44
Retalhuleu	144	175	319	306	13	319
Sacatepéquez	74	153	227	171	56	227
San Marcos	149	227	376	356	20	376
Santa Rosa	41	59	100	98	2	100
Sololá	83	143	226	47	179	226
Suchitepéquez	44	53	97	95	2	97
Totonicapán	12	27	39	1	38	39
Zacapa	21	31	52	52		52
TOTALES	1,804	2,610	4,414	3,630	782	4,414

Tabla 11. Personas beneficiadas en la Dirección de Servicio Social, Año 2022

Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por la Dirección de Servicio Social, diciembre de 2022

Departamento de Atención a Unidades Familiares Migrantes

En cumplimiento a la Política Nacional de Desarrollo relacionada a la "Implementación de programas específicos de protección para los migrantes en situación de vulnerabilidad, como las mujeres, niñas, niños y adolescentes", crea el Departamento de Atención a Unidades Familiares Migrantes que cobra vigencia según el Acuerdo Gubernativo No. 109-2019 de fecha 05 de julio de 2019 y que según el Artículo 14 del mismo cuerpo legal, indica que: "es el órgano responsable de ejecutar acciones institucionales establecidas en el Protocolo Nacional para la Recepción y Atención de la Niñez y Adolescencia Migrante, específicamente aquellas dirigidas a las Unidades Familiares

Migrantes", además, del Convenio de Coordinación Interinstitucional para la Recepción y Atención de Niñas, Niños y Adolescentes Guatemaltecos Migrantes, para darle seguimiento a nivel territorial a las unidades en mención con el objetivo de lograr su vinculación a cualquiera de los órganos técnicos de la Secretaría.

Durante el 2022 se brindó atención a 7,412 Unidades Familiares migrantes que ingresaron retornadas a territorio nacional vía terrestre a través de la Frontera de Tecún Umán municipio de Ayutla, departamento de San Marcos y a través de la Fuerza Aérea Guatemalteca -FAG- y el Aeropuerto Internacional la Aurora.

PRODUCTO/ SUBPRODUCTO	UNIDADES FAMILIARES	GÉNERO	
		HOMBRE	MUJER
Unidades familiares migrantes retornadas con apoyo y atención humanitaria	7,412	4,581	5,635

Tabla 8. Meta física desagregada UFM, Año 2022.

Fuente: Dirección de Servicio Social, diciembre de 2022.

Entrega de dotaciones

Fotografías de ayuda social brindada a personas en pobreza o pobreza extrema, a quienes se les hizo entrega de silla de ruedas, ayuda con medicamento y exámenes médicos, andadores y pañales.





GOBIERNO de
GUATEMALA

Secretaría de Obras Sociales de la
Esposa del Presidente -SOSEP-

Servicio Social

Dirección
6ta Avenida 0-01 zona 1 Cantón San
Juan de Dios

Correo electrónico
ss.malacatan@sosep.gob.gt

Jornadas médicas

Con la finalidad de aportar a la salud de la población guatemalteca en el año 2022 se reactivaron las jornadas médicas, debido que durante los dos años de pandemia, la población no tuvo acceso a la salud y por las restricciones de movilidad e ingreso a los centros asistenciales se presentaron casos de personas que fallecieron por falta de atención médica, situación que motivó a la Dirección de

Servicio Social a reactivar las jornadas de medicina general, con el objetivo de brindar apoyo a todas aquellas personas que viven en pobreza y pobreza extrema y que tienen la necesidad de ser atendidos por un profesional en medicina.

En ese sentido, se tuvo cobertura en 18 departamentos de la República de Guatemala, con evaluación médica, equipo médico ambulatorio y medicamento gratuito.

DEPARTAMENTOS DONDE SE TUVO COBERTURA DE JORNADAS MÉDICAS

Chimaltenango

Chiquimula

Escuintla

Guatemala

Huehuetenango

Jalapa

Jutiapa

Petén

Quetzaltenango

Quiché

Retalhuleu

Sacatepéquez

San Marcos

Sololá

Suchitepéquez

Izabal

Totonicapán

Zacapa



DIRECCIÓN DE MIS AÑOS DORADOS



DIRECCIÓN DE MIS AÑOS DORADOS

La Dirección de Mis Años Dorados, tiene como objetivo principal, la atención de las personas mayores, priorizando aquellas en condición de pobreza o pobreza extrema; con la finalidad de respetar y promover sus derechos humanos, facilitándoles servicios de atención integral para mejorar su calidad de vida y reducir la brecha generacional en los Centros de Atención diurna y permanente. En la actualidad la Dirección de Mis Años Dorados cuenta con 81 centros de atención diurna y 2 Centros de atención permanente a nivel nacional, trabajando en conjunto con alianzas municipales, ONG'S y Asociaciones, las cuales a través de un Convenio de Cooperación Interinstitucional, proporcionan los espacios físicos para que funcionen los Centros de Atención en cada municipio.

Dentro de los objetivos de la Dirección de Mis Años Dorados se encuentran principalmente:

Brindar una atención integral para mejorar la calidad de vida de las personas adultas mayores que viven en situación vulnerable de pobreza y pobreza extrema.

Contribuir a la protección de las personas adultas mayores, en cuanto a su alimentación, atención integral, psicológica, ocupacional, física, recreativa y cultural.

Promover la participación del adulto mayor en actividades que contribuyan a hacerlos miembros activos y productivos

de su comunidad.

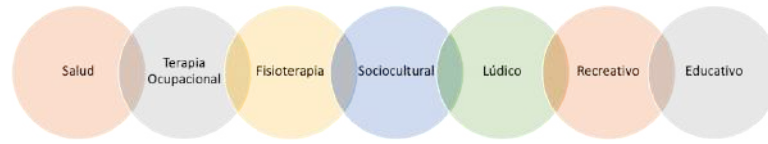
Ayudar a disminuir la brecha generacional, creando un espacio que promueva el intercambio de conocimientos y experiencias entre las personas adultas mayores, niños y adolescentes de su comunidad.

Atender a las personas adultas mayores que viven en situación vulnerable de pobreza o extrema pobreza a efecto de que sus familiares puedan seguir siendo productivos, con la seguridad de que ellos están siendo atendidos de forma integral.

Fomentar la integración familiar involucrando y educando a la familia en los cuidados y atención del adulto mayor.

Para brindar una atención integral cada centro trabaja bajo siete ejes fundamentales:



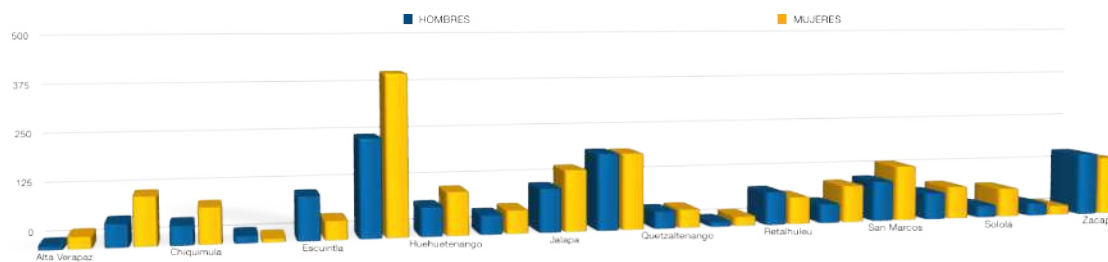


DEPARTAMENTO	CENTROS DE ATENCIÓN	GÉNERO			ETNIA			
		HOMBRES	MUJERES	TOTAL GÉNERO	GARÍFUNA	LADINO / MESTIZO	MAYA	TOTAL ETNIA
Alta Verapaz	1	9	30	39		4	35	39
Chimaltenango	5	58	122	180		69	111	180
Chiquimula	3	49	91	140		117	23	140
El Progreso	1	19	10	29		29		29
Escuintla	3	111	48	159	1	148	10	159
Guatemala	15	249	409	658		533	125	658
Huehuetenango	5	74	111	185		117	68	185
Izabal	3	49	60	109	6	40	63	109
Jalapa	6	113	158	271		193	78	271
Jutiapa	9	198	197	395		383	12	395
Quetzaltenango	2	45	48	93		26	67	93
Quiché	1	13	24	37			37	37
Retalhuleu	4	86	71	157		145	12	157
Sacatepéquez	4	50	97	147		116	31	147
San Marcos	6	106	145	251		185	66	251
Santa Rosa	4	70	86	156		117	39	156
Sololá	3	32	77	109		13	96	109
Suchitepéquez	2	34	25	59		4	55	59
Zacapa	6	166	153	319		307	12	319
TOTALES	83	1,531	1,962	3,493	7	2,546	940	3,493

Tabla 13. Cobertura Departamental de Centros de Atención al Adulto Mayor, Año 2022.

Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por la Dirección de Mis Años Dorados, diciembre de 2022





Gráfica 5. Distribución de Beneficiarios por sexo y departamento, año 2022.

Fuente: Dirección de Mis Años Dorados, diciembre de 2022.

Acciones realizadas en el Área de Psicología

Talleres Virtuales

Se han desarrollado talleres y capacitaciones virtuales para el personal de los Centros de Atención Diurna y Permanente donde tiene alcance la Dirección Mis Años Dorados.

Curso de Formación para Cuidadoras y Cuidadores de Personas Adultas Mayores": Con la finalidad de brindar una atención de calidad a las personas adultas mayores beneficiarias de los Centros de Atención Diurna y Permanente, y en cumplimiento de la misión de incidir en beneficio de las población de personas mayores de 60 años de Guatemala se realizó el de forma virtual en coordinación con el Programa de Adulto Mayor del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social –MSPAS-. Dicho curso cuenta con la acreditación del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social –MSPAS- y Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente – SOSEP-.

Se contó con la participación de diferentes profesionales como conferencistas que aportaron desde su expertiz valiosa información en la atención de la persona adulta mayor, impartiendo temáticas en directo durante las reuniones virtuales, adicional se proporcionó un documento base de lectura, videos de apoyo y se le asignaron algunos ejercicios prácticos.

Logros alcanzados:

- Capacitar a 100 personas que trabajan al cuidado directo de personas adultas mayores así como de personal

administrativo de la Dirección, de los cuales 76 recibieron su diploma de acreditación, por cumplir con los procesos y requisitos que conllevaba.

- Ejecutar una actividad de formación en procedimientos de intervención en el cuidado de la persona adulta mayor.
- Fortalecer los coordinaciones interinstitucional, especialmente con con el Programa de Adulto Mayor del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social –MSPAS-.
- Brindar líneas de acción para la prevención de riesgos y atención oportuna de las de las personas adultas mayores.

Atención integral para personas adultas mayores:

Adicional a lo anterior se desarrollaron dos capacitaciones en donde se convocó a los miembros del personal de los Centros de Atención Diurna y Permanente, en donde los temas tratados fueron conceptos fundamentales en la atención de personas mayores, en cada taller se aprovechó el espacio para resolución de dudas pertinentes a los temas, a casos particulares, entre otros:

- Atención integral en los Centros de Atención Diurna.
- Estimulación cognitiva.
- Ejes de atención.

Cápsulas Informativas

Durante el año 2022 se realizaron 12 cápsulas informativas. El Objetivo de las cápsulas es contribuir al fortalecimiento de la atención integral de las personas adultas mayores, así mismo para el enriquecimiento de conocimientos del personal de mis Años Dorados, y así brindar una mejor atención a los beneficiarios.

Proyecto "Activo me Siento Bien"

Debido a que la atención que se está brindando por parte de la Dirección a la población adulta mayor es a través de visitas domiciliarias, durante el 2022 se continuó con la implementación de la Estrategia "ACTIVO ME SIENTO BIEN", la cual consiste en la creación de oportunidades de activación física y mental dentro de las casas de las personas adultas mayores, beneficiarias de la Dirección.

Ejes de atención que cubre:

El Proyecto "ACTIVO ME SIENTO BIEN", toman en consideración actividades manuales, de estimulación cognitiva o de formación, cubriendo principalmente los ejes de atención: Psicosocial, Educativo y Terapia Ocupacional, pero según las necesidades de las personas adultas mayores beneficiarias de los centros de atención diurna se adecuan actividades especiales y/o se entrelazan los demás ejes de atención (salud, cultural, lúdico, físico recreativo).

A la fecha se han entregado el total de 21,326 kits de materiales, así mismo se reporta 1,849 actividades especiales dirigida a los adultos mayores que presentan dificultades visuales, auditivas y/o motrices.

Actividades Complementarias

- Seguimiento a requerimientos de Información Pública según indicaciones de autoridades de la Dirección Mis Años Dorados.
- Atención y seguimiento de casos especiales de personas adultas mayores beneficiarias de los Centros MAD por medio del acompañamiento psicológico respectivo; para los cuales se realizan recomendaciones para la atención del mismo y se le brinda el seguimiento respectivo, dependiendo del caso y situación del mismo.
- Elaboración de planes anuales de los ejes de atención integral: Terapia Ocupacional, Psicosocial, Educativo, Salud con la finalidad de que el personal tenga apoyo para el desarrollo de las actividades que se realizan con las personas adultas mayores, beneficiarias de los Centros MAD.
- Apoyo en la coordinación de aperturas de centros Diurnos a cargo de la Dirección.
- Elaboración de Manual de Lineamientos Administrativos del Área de Psicología a solicitud de autoridades de la Dirección Mis Años Dorados.
- Elaboración de Informe sobre las condiciones de salud de las personas adultas mayores de los Centros de Atención de la Dirección Mis Años Dorados, con información proporcionada por los administradores y/o encargados de Centros, según solicitud de autoridades de la Dirección Mis Años Dorados.
- Elaboración de Informe del estado de vacunación del personal de la Dirección Mis Años Dorados, así como de las personas adultas mayores beneficiarias de los centros de atención diurna y permanente, según solicitud de autoridades de la Dirección Mis Años Dorados
- Elaboración de estrategias de mejora para la atención integral dentro de los centros de atención a partir de las necesidades actuales.
- Elaboración de informe de logros alcanzados por el área de forma trimestral.
- Apoyo en requerimientos varios solicitados por autoridades de la Dirección Mis Años Dorados
- Apoyo en la elaboración de Protocolo de Cuidados ante el COVID-19 en la apertura de Atención de los Centros Diurnos de la Dirección Mis Años Dorados para el año 2022 durante las restricciones sanitarias presidenciales.
- Apoyo en la elaboración de la Matriz de Evaluación de Riesgos -SINASIG-, según instrucciones de las autoridades de la Dirección Mis Años Dorados.
- Elaboración de Manual de Instrumentos de Registro de Atención Integral para Centros de Atención Diurna y Permanente y socialización con el personal.
- Apoyo en la revisión y modificación del Manual de Procedimientos de la Dirección Mis Años Dorados.
- Elaboración de oficios y acciones de seguimiento para la coordinación interinstitucional como parte de la atención integral que se brinda a las personas adultas mayores beneficiarias de los Centros de Atención de la Dirección Mis Años Dorados

Nombramientos específicos:

- Facilitadores del Grupo #1 del Diplomado Vivir Intencionalmente

22/09/2022

Evaluación del inmueble CAD Asunción Mita Jutiapa
29/09/2022

Evaluación del inmueble CAD Gualán, Zacapa 06/10/2022

Visitas a Centros de Atención Diurno y Permanentes

Según las disposiciones de las autoridades, se realizaron visitas de a los Centros de Atención, según la distribución por regiones dentro del área o según sea requería, de los cuales se desarrollaron las siguientes actividades: supervisión y asesoría a personal sobre lineamientos de abordaje en la atención integral, sondeo del clima organizacional y la calidad de atención percibida y brindada a los beneficiarios, inducción al personal en los ejes de atención integral, socialización de recomendaciones, y su seguimiento respectivo.

Se realizó la supervisión a 10 Centros de Atención Diurna y los 2 Centros de Atención Permanente.

También se brindó el acompañamiento, coordinaciones y seguimientos por medio de las diferentes plataformas, instrumentos y medio de comunicación, con el fin de brindar el acompañamiento oportuno y el monitoreo de las actividades enfocadas en la atención integral, realizadas por el personal de los diferentes centros de atención que conforman la Dirección Mis Años Dorados

Evaluación del inmueble CAD Guastatoya, El Progreso
07/10/2022Evaluación del inmueble CAD San Marcos, San Marcos
18/10/2022Evaluación del inmueble CAD Puerto de San José, Escuintla
09/12/2022

Se solicitó información a los Centros de Atención Diurna para elaborar croquis de centros que se abrieron y otros que se entregaron para tramites a DRACES.

Se realiza análisis de cotizaciones de los inmuebles para arrendamiento de los municipios de Jalapa, Jutiapa, Santa Catarina Mita, Jutiapa y CAP zona 1 Guatemala.

Se elaboran informes para los alcaldes de los centros MAD visitados para su apertura o remozamiento

Supervisar el avance de remozamientos de las viviendas para centros MAD. Elaborar informe.

Se inicia con la elaboración de 79 expedientes de infraestructura de Centros de Atención solicitado por Dirección.

Logros:

Se elaboraron Planos de los centros siguientes: Gualán Zacapa, Guastatoya el Progreso, San Marcos Municipio, Zona 5 de Mixco, Zona 1 de Mixco, Fraijanes, Atescatempa Jutiapa, Livingston, Samayac, San Martín Zapotitlán, Sacapulas, Puerto Barrios, Santa Catarina Pínula, San Antonio Aguas Calientes, Chicacao.

Voluntariado

Con la finalidad de garantizar una atención integral y digna a este grupo etario vulnerable que le compete brindar atención, se coordinó el proceso Control de voluntariado (comunitario, familiar o institucional); con recepción de cartas de solicitud y compromiso, trasladando a las autoridades de la Dirección de Recursos Humanos y de Mis Años Dorados para su respectiva autorización respectiva y al finalizar concluir el proceso se realiza carta de constancia para las personas que lo solicitan.

Acciones realizadas en el Área de Infraestructura y Remozamiento

Se realizaron evaluaciones a los centros por nombramiento del Director de Mis Años Dorados, los cuales se detallan a continuación:

Evaluación del inmueble CAP zona 1 Ciudad de Guatemala

Se entregaron informes de cotizaciones para arrendamiento de centros de Jalapa, Jutiapa, Santa Catarina Pínula, CAP zona 1.

Se enviaron informes a las municipalidades de los centros visitados. Se entregaron a Dirección Informes de visitas realizadas a los centros para su apertura.

Se elaboraron expedientes de los centros de atención de los departamentos siguientes: de Alta Verapaz, Chiquimula, Chimaltenango, Escuintla, Guatemala, de la evaluación se logra realizar el Análisis de Cotizaciones de Inmuebles Para los Centros de Atención MAD.

Evaluación de la capacidad de atención física de cada inmueble de los centros, este instrumento se incorporó a la "Guía de Infraestructura Para Apertura de Centros MAD".

Alianza y Cooperación

Se enviaron Oficios a las municipalidades para su cooperación en los remozamientos de los inmuebles que presentaron para la apertura de los centros: Oficio No.2 Gualán. Oficio No.3. Guastatoya, Oficio No.4 San Marcos.

Acciones Realizadas desde El Comité Nacional de Protección a la Vejez -CONAPROV-

El Comité Nacional de Protección a la Vejez -CONAPROV- adscrito funcionalmente a la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente -SOSEP-, tiene como base legal para su creación y funcionamiento la Ley de Protección para las Personas de la Tercera Edad. Decreto 80-96 del Congreso de la República y el Reglamento de la Ley Protección para las Personas de la Tercera Edad, Acuerdo Gubernativo 135-2002 del Presidente de la República.

Conformación de la Junta Directiva:

Las instituciones que conforman CONAPROV, según lo establecido en el artículo 33 del Decreto Número 80-96 y sus reformas Decreto 51-98, son los siguientes:

- Secretaria de Obras Sociales de la Esposa del Presidente (SOSEP), quien ostenta el cargo de Presidencia según mandata la ley en mención.
- Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS), quien ostenta el cargo de Vicepresidencia según mandata la ley en mención,
- Procuraduría General de la Nación (PGN) quién fue electo como Vocal I en reunión en reunión extraordinaria de Junta Directiva, en el mes de febrero del presente año.
- Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) quién fue electo como Secretario en reunión ordinaria de Junta Directiva, en el mes

de marzo del presente año.

- Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS),
- Ministerio de Trabajo y Previsión Social (MINTRAB)

Adicional se conformó el Consejo Asesor, integrado por:

- Ministerio de Educación -MINEDUC-
- Ministerio de Gobernación -MINGOB-
- Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA-
- Ministerio de Cultura y Deportes -MICUDE-
- Asociación Gerontológica de Guatemala

En el año 2021 se llevaron a cabo 9 reuniones Ordinarias y 6 Extraordinaria de la Junta Directiva del CONAPROV, teniendo algunas acciones principales las siguientes:

- Elaboración de Memoria de Labores 2020-2021 de CONAPROV.
- Actualización del Plan estratégico de CONAPROV 2021-2022 con información de Ministerio de Trabajo y Previsión Social del año 2022.
- Seguimiento de los compromisos y requerimientos que se establezcan en cada reunión.
- Seguimiento de los requerimientos por parte de otras entidades a CONAPROV, entre las cuales PDH, Bloque Legislativo PODEMOS del Congreso de la República, Mecanismo Nacional-Oficina de Prevención de la Tortura, entre otros.
- Participación en el Seminario Internacional sobre Estándares Internacionales de Protección de Derechos Humanos de Personas Mayores y elaboración de informe remitido a Despacho superior de SOSEP.
- Coordinación en conjunto con el Ministerio de Desarrollo Social para la elaboración de Informe Nacional de Guatemala sobre la Aplicación del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento (2002), como parte de Preparatoria

de la Quinta Conferencia Regional Intergubernamental sobre Envejecimiento y Derechos de las Personas Mayores en América Latina y el Caribe, siendo coordinada por Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

- Conformación de Mesa de Trabajo de CONAPROV.
- Análisis y revisión del Proyecto de Iniciativa de Ley de Protección para Personas Mayores.

Acciones Realizadas en los Centros de Atención Diurnos y Permanentes

La Dirección de Mis Años Dorados a través del personal que labora en los Centros de Atención Diurnos y Permanentes brindó una atención integral a los beneficiarios a través de las siguientes acciones:

- Atención primaria en salud, con el objetivo de resguardar la salud de cada uno de los beneficiarios las auxiliares de enfermería a través de las visitas domiciliarias realizaron el

control de signos vitales y atención de casos especiales.

- Celebración de cumpleaños del mes y aniversarios, esto con el objetivo de que los beneficiarios tengan en cuenta que son parte esencial de la Dirección de Mis Años Dorados, haciéndolos partícipes de los logros y momentos importantes de cada Centro MAD.
- Acompañamiento por parte del personal de los Centros MAD a los beneficiarios para la renovación del Documento Personal de Identificación.
- Coordinación para la entrega de alimentos y material de terapia ocupacional en el domicilio de cada uno de los beneficiarios.
- En los Centros de atención Permanente se proporcionó la atención integral a cada uno de los residentes atendiendo cada una de sus necesidades.





UNIDAD DE DONACIONES



UNIDAD DE DONACIONES

Dentro de los objetivos principales de la Unidad de Donaciones es gestionar donaciones nacionales e internacionales en beneficio de las personas en situación de pobreza y extrema pobreza que son atendidos a través de los cuatro programas sociales.

En el presente año han sido gestionadas y decepcionadas las donaciones siguientes:

Secretaría de Integración Social Centroamericana (SISCA):

Productos consistentes en: Mascarilla tipo desechable, Paños (Toalla) desinfectante, alcohol, jabón de tocador, kit de higiene bucal para niño, jabón de tocador, toalla sanitaria, shampoo papel higiénico, toalla material algodón; con un valor total de treinta y cuatro mil setecientos nueve quetzales con diecisiete centavos (Q34,709.17).

Organización Internacional para las Migraciones (OIM):

Productos consistentes en: Mascarilla tipo desechable, Mascarilla KN-95, Guantes material látex, alcohol etílico, Alcohol en gel, traje de bioseguridad, garro de polipropileno y desinfectante; con un valor total de treinta y siete mil ochocientos veintitrés quetzales con cincuenta centavos (Q37,823.50).

Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de China (Taiwán):

Donación de 168 sillas de ruedas para adulto y 50 sillas de ruedas para niños, 552 aparatos para la movilidad asistida (andadores y bastones), por un monto de doscientos sesenta y tres mil ciento veinte quetzales con veinticuatro centavos (Q263,120.24).

Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de China (Taiwán):

Consistente en 126 sillas de ruedas para adulto y 108 silla de ruedas para niños, 296 aparatos para la movilidad asistida (andadores, bastones, muletas), por un monto total de doscientos cincuenta y tres mil setecientos setenta y nueve quetzales con doce centavos (Q253,779.12).

Soporte médico para Guatemala (SOMEDIC):

Cinco mil (5,000) unidades de mascarilla de polipropileno de 3 capas con un valor total de cinco mil quetzales (Q5,000.00).

Primera Donación de Cooperativa de Ahorro y Crédito Integral Guayacán R.L:

Leche, azúcar, cereales, avena, incaparina, frijol en lata, maíz en lata, chao mein, protemas, sal, espagueti, salsas naturas, arroz, harina nixtamalizada, galletas, aceite, chocolate, gelatina, mayonesa, harina de panqueque, harina para pastel, mermelada, pan sándwich, pan palillo, consomé, rosa jamaica, maicena, bienestarina, margarina, por un monto de tres mil quetzales (Q3,000.00)



Segunda Donación de Cooperativa de Ahorro y Crédito Integral Guayacán R.L:

Leche, azúcar, cereal, avena, incaparina, atol de haba, maíz en lata, chao mein, protemas, espagueti, salsas naturas, arroz, harina nixtamalizada, galleta, aceite, chocolate, gelatina, harina de panqueque, harina para pastel, pan sándwich, pan palillo, consomé, bienestarina, margarina, vaso desechable, plato desechable, canela, vinagre, tenedor desechable, cuchara desechable.

Fundación Castillo Córdova:

100 cajas de alimentos conteniendo: frijol negro, jugos, incaparina, manías, cereal, chicharrones, agua purificada, por un monto total de veinticuatro mil quinientos ochenta y cinco quetzales (Q 24,585.00)

Tercera Donación de Cooperativa de Ahorro y Crédito Integral Guayacán R.L:

Aceite, azúcar, bandeja duroport, café, recipiente para alimentos, canela, cereal, cerevita, chao mein, chocolate, consomé, crema chantilly, magdalena, pan clase palillo, harina para pastel, fruta para ponche, galleta, gelatina, incaparina, leche, mermelada, molde

para repostería, espagueti, pocillo, pudín, salsa kétchup, salsa soya, tenedores desechables, vaso desechable; por un monto de tres mil quetzales (Q3,000.00).

Cámara de Industria de Guatemala:

60 Bolsas de kits de víveres consistente en aceite, arroz, avena, azúcar, cereal, desinfectante, chao mein, detergente, frijol volteado, harina nixtamalizada, hojuela de avena, incaparina, jabón para manos, pañal desechable, papel higiénico, pasta dental, pasta tipo cabello de ángel, pasta tipo codito, pasta tipo espagueti, salsitas tipo preparadas, sopas instantáneas, toallita sanitaria, toalla húmeda, jabón lavaplatos, cloro; por un monto total de dieciocho mil quetzales (Q18,000.00).

8,067 paquetes de toallas sanitarias que incluyen 7 unidades por cada paquete, con un valor total de cuarenta mil seiscientos cuarenta y dos quetzales con cincuenta y seis centavos (Q40,642.56).

Manufacturas Textiles Perfecta, S.A.:

60 toallas de playa master papel, 60 toallas de playa master fuerte, 240 toalla de playa master blanca, 600 limpiadores de cocina, 600 unidades de pañal blanco ojo de perdiz y 300 unidades de frazada estampada grande, con un valor total de catorce mil novecientos cincuenta y cinco quetzales (Q14,955.00).

Papelera Internacional:

Gestiones realizadas para obtener donación de 480 paquetes de papel higiénico marca rosal naranja, 300 paquetes de servilletas marca Nube Blanca y 15 fardos de toalla de papel marca Rosal 80H 3P, con un valor total de cuatro mil ochocientos cinco quetzales con sesenta y cinco centavos (Q4,805.65)

Organización SIMPLYHELP a través de la Embajada de la República de China Taiwán:

Con fecha doce de diciembre de dos mil veintidós (12/12/2022) se recepciona furgón con donación de mercadería variada, consistentes en (juguetes nuevos, ropa nueva, pañales, mochilas nuevas, cortinas, mantas, almohadas, pelotas de fútbol, guantes de latex, toallas húmedas, zapatos nuevos, colchón inflable, zapatos para dama, mascarillas de tela, sombrero nuevo, mascarillas faciales entre otros).

Gestiones realizadas y acercamientos para dar a conocer los cuatro programas sociales y solicitar donaciones.

- Corporación Multi Inversiones (CMI): Reunión virtual
- Central de Alimentos (ICASA): Reunión virtual
- Luminova Pharma Group: Reunión presencial
- Plan Internacional: Reunión presencial
- Cámara Guatemalteca de Alimentos y Bebidas: Reunión presencial.
- Aeronáutica Civil: Reunión presencial para conversar sobre los decomisos que Aeronáutica remite a esta Secretaría.

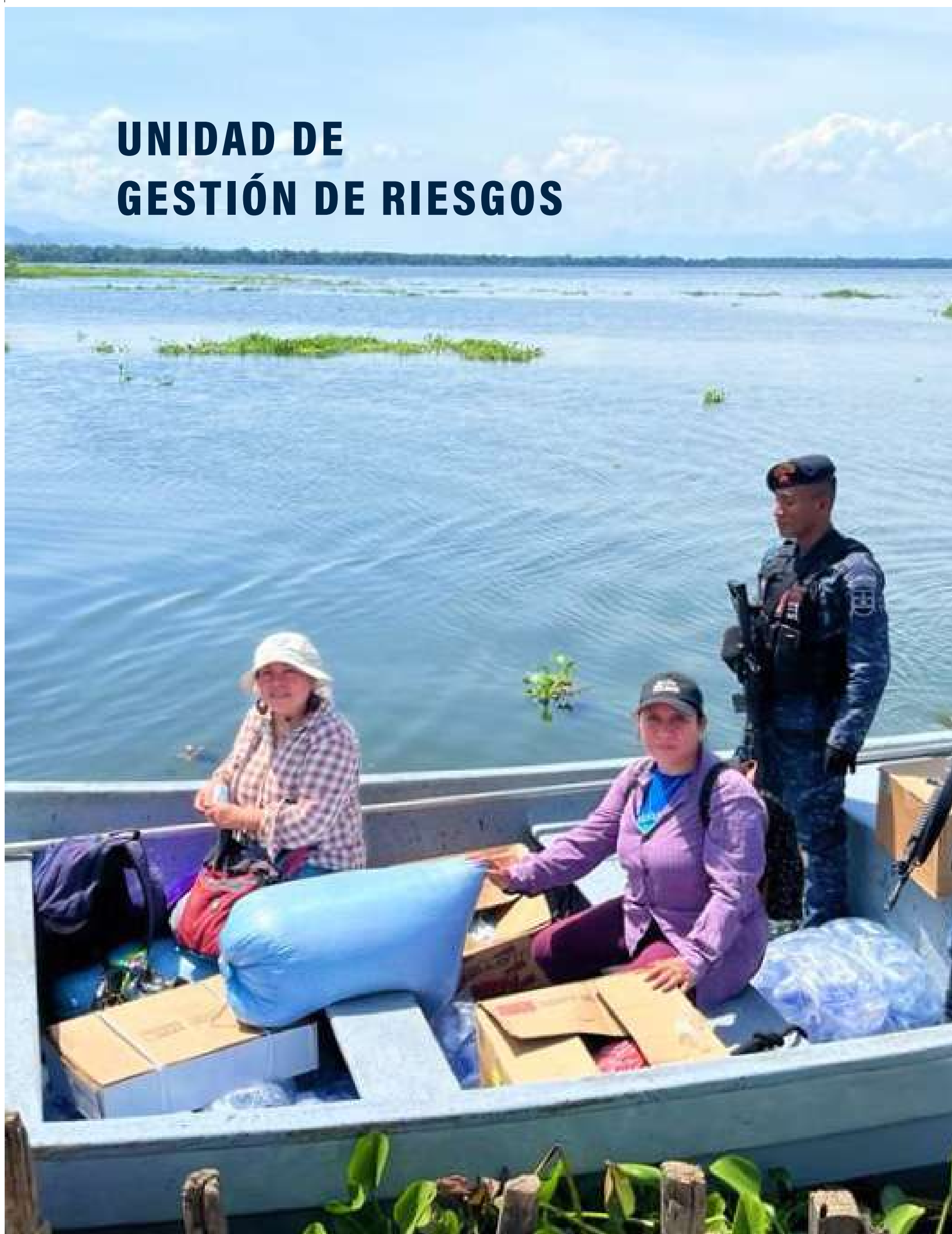


Gestiones realizadas y acercamientos para dar a conocer los cuatro programas sociales y solicitar donaciones.

- Corporación Multi Inversiones (CMI): Reunión virtual
- Central de Alimentos (ICASA): Reunión virtual
- Luminova Pharma Group: Reunión presencial
- Plan Internacional: Reunión presencial
- Cámara Guatemalteca de Alimentos y Bebidas: Reunión presencial.
- Aeronáutica Civil: Reunión presencial para conversar sobre los decomisos que Aeronáutica remite a esta Secretaría.



UNIDAD DE GESTIÓN DE RIESGOS



UNIDAD DE GESTIÓN DE RIESGOS

La Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente de la República brinda el apoyo en la administración de Albergues Colectivos de Emergencia y Temporales según lo indica el Plan Nacional de Respuesta -PNR- en el punto 4.9.2.2.1, por medio de la Unidad de Riesgos de la Coordinación de Sedes Departamentales, realizando las siguientes acciones:



- Gestionar la habilitación, administración y cierre de albergues en situaciones RED.
- Generar la estadística y el control de personas albergadas bajo los formatos establecidos en el manual de albergues. \ Gestionar y priorizar las necesidades en albergues.
- Establecer las prioridades de atención (alimentación, salud educación, entre otros) en albergues.
- Informar, educar y aplicar las normas de convivencia en albergues. Aplicar las normas de convivencia en albergues.

Actividades realizadas a lo largo del ejercicio fiscal 2022, por la Unidad de Gestión de Riesgos:

Visita en albergues ubicados en el Municipio de Santa Lucia Cotzumalguapa, Escuintla:

Los albergues de emergencia habilitados por la activación por el volcán de Fuego, en el Municipio Santa Lucia Cotzumalguapa, Escuintla. Se atiende el apoyo al COE Departamental de Escuintla debido a la actividad del Volcán de Fuego.

- Organizar las comisiones de trabajo de las personas

albergadas, según manual de albergues.

- Brindar asistencia técnica.
- Entrega de donación de 6000 mascarillas quirúrgicas, esto con la finalidad de continuar con la prevención de la COVID-19 a las personas albergadas; dicha Donación fue recibida por representantes del COE Departamental de Escuintla presidida por el personal de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres -CONRED-.
- Entrega a la Coordinadora Departamental de Escuintla, de: 200 unidades de mascarillas KN95, 50 embases de alcohol en gel de 120 ml al 70%, 14 Caretas de protección facial. Esto con la finalidad de brindar continuidad al cumplimiento de las acciones de mitigación y reducción de riesgos, apoyando de esta manera a los protocolos de prevención de contagios por COVID-19 al personal que brinda el apoyo en los albergues de emergencia habilitados por la activación del Volcán de Fuego en el municipio de Santa Lucia Cotzumalguapa, Escuintla.



Creación de Planes de Evacuación a Centros de Atención y Desarrollo Infantil -CADI- de la Dirección Hogares Comunitarios de la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente de la República:

Con el fin de fortalecer las capacidades de respuesta ante una emergencia, sean estas por desastres naturales y/o provocados, la Sección de Gestión de Riesgos de la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente de la República, apoyó y promovió la elaboración, redacción y seguimiento de planes de evacuación a las Direcciones de ésta Secretaría, realizando capacitación a docentes de los Centros de Atención y Desarrollo Infantil -CADI- de la Dirección de Hogares Comunitarios, de ésta manera se fortalecerán las gestiones, coordinaciones y comunicación con la Coordinadora Nacional para

la Reducción de Desastres -CONRED- en las etapas de prevención, atención y recuperación de desastres naturales o provocados, según funciones asignadas a ésta Secretaría en el Plan Nacional de Respuesta -PNR- y otras que por mandato de autoridades Superiores requieran.



- Considerando que el Estado garantiza y protege la vida humana desde su concepción, así como la integridad y la seguridad de la persona (artículo 3` de la Constitución Política de la República de Guatemala), la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente de la República, a través de la Sección de Gestión de Riesgos, brinda el apoyo en la redacción de los Planes de Evacuación -PE- de Sedes Departamentales, Casas Administrativas, Dirección de Mis Años Dorados, siguiendo las bases establecidas por las Normas de Reducción de Desastres NRD1, NRD2, NRD3 y NRD4, en las cuales la Coordinadora para la Reducción de Desastres -CONRED- da los parámetros mínimos y máximos para la mitigación y reducción de riesgos en las instalaciones.

Charlas prevención COVID-19

La Sección de Gestión de Riesgos de la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente de la República, con el fin de prevenir más contagios de la COVID-19 en ésta Secretaría, gestionó con el Instituto de Formación Integral de Cruz Roja Guatemalteca, apoyo inter-institucional, donde se estableció que se podría realizar una charla

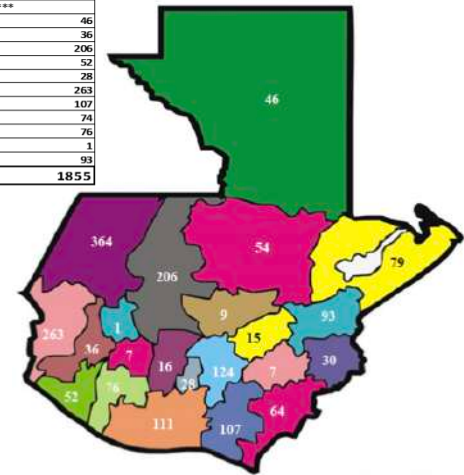


virtual a través de la plataforma de GOOGLE MEET. Para el personal de Sede Central, como de Sedes Departamentales

La primera charla se trató sobre Covid-19 en el entorno. Se tuvo una asistencia de 130 trabajadores de la -SOSEP-. La segunda charla se trató sobre Covid-19 en el ámbito laboral. Se tuvo una asistencia de 58 trabajadores de -SOSEP-.

Atención y verificación de Albergues habilitados en la temporada de lluvias y por la Tormenta Julia en el territorio Nacional:

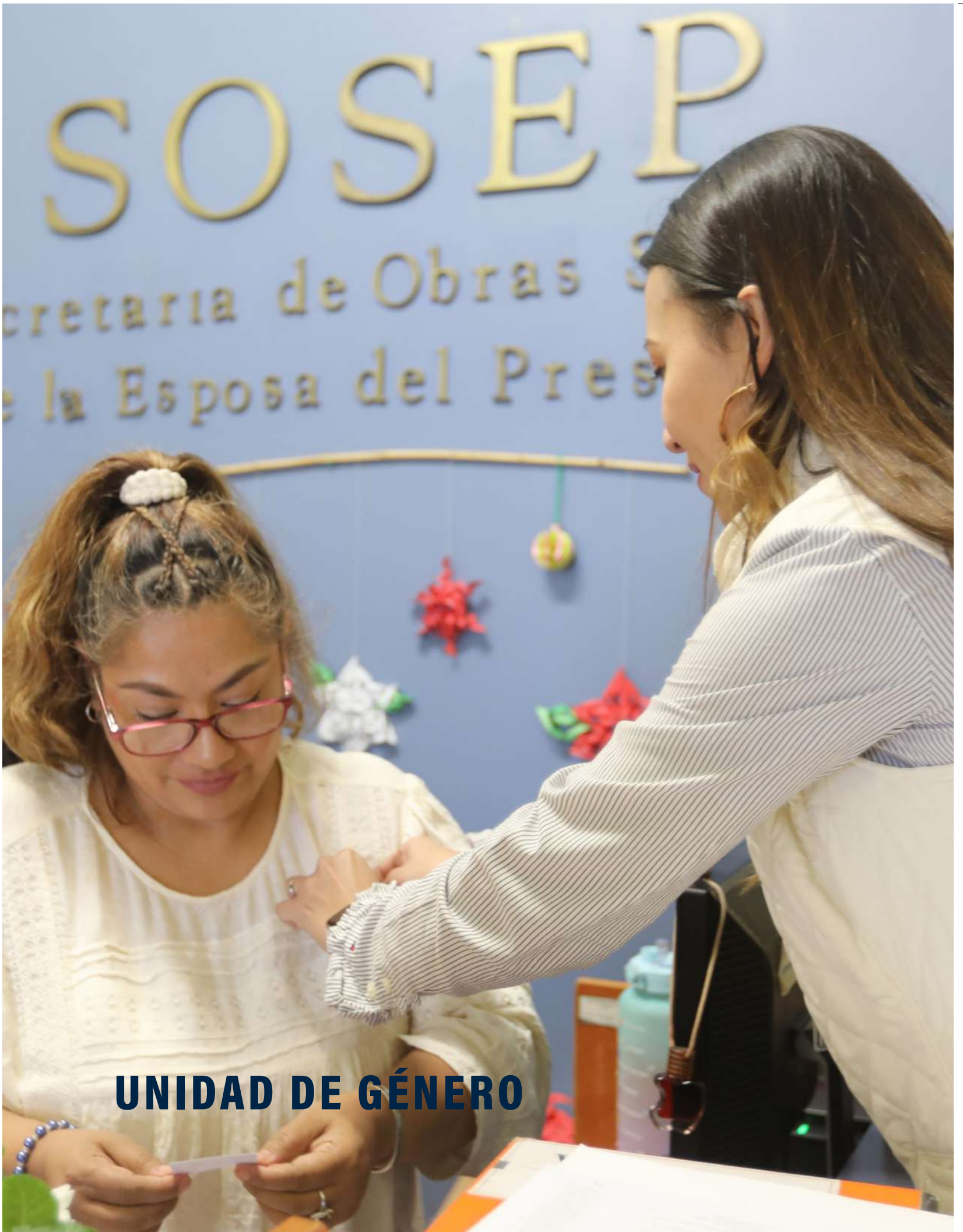
No.	Sede Departamental	Cantidad de Albergues
1	Alta Verapaz	54
2	Baja Verapaz	9
3	Chimaltenango	16
4	Chiquimula	30
5	Coatepeque	***
6	El Progreso	15
7	Escuintla	111
8	Guatemala	124
9	Huehuetenango	364
10	Izabal	79
11	Jalapa	7
12	Jutiapa	64
13	Malacatan	***
14	Petén	46
15	Quetzaltenango	36
16	Quiché	206
17	Retalhuleu	52
18	Sacatepequez	26
19	San Marcos	263
20	Santa Rosa	107
21	Sololá	74
22	Suchitepequez	76
23	Totonicapan	1
24	Zacapa	93
	Total	1855



Habilitación de albergue por incendio en zona 21, Guatemala, poniendo al resguardo a 46 personas afectadas hasta que las condiciones de seguridad sean restablecidas:

Se movilizó al personal de la Sección de Gestión de Riesgos de la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente de la República -SOSEP-, con el objetivo de habilitar albergue por la emergencia ocurrida por siniestro en la comunidad los Eucaliptos de zona 21 de la ciudad de Guatemala, donde se atendieron a 46 personas haciendo un total de 12 familias.





UNIDAD DE GÉNERO



UNIDAD DE GÉNERO

La Unidad de Género de la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente -SOSEP- tiene como objetivo la transversalización de género, la cual se refiere a la incorporación y la aplicación del principio de igualdad y de trato de oportunidades entre hombres y mujeres a las políticas públicas, de modo que, se garantice el acceso a todos los recursos en igualdad de condiciones. El Estado de Guatemala realiza esfuerzos para incorporar el enfoque de género en el quehacer de las instituciones, de esta manera, dar cumplimiento a los compromisos adquiridos internacionalmente y en la legislación nacional orientada a la protección, el respeto de los derechos humanos de las mujeres y la búsqueda de la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.

Acciones realizadas por la Unidad de Género:

- Participación en diferentes espacios interinstitucionales convocadas por la Secretaría contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas -SVET- y la Comisión Interinstitucional Contra la Trata de Personas -CIT-, con el objetivo de socializar información relevante y fortalecer la prevención en materia de personas vulnerables, explotación sexual y trata de personas a nivel nacional.
- Participación interinstitucional, en acciones de formación y capacitación con: Defensoría de la Mujer Indígena -DEMI-, Secretaría Presidencial de la Mujer -SEPREM- y Secretaría contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas -SVET-, Cámara de Industria de Guatemala -CIG-, Grupo Habitt / Guatemala-Israel, Naciones Unidas -ONU Mujer- y la Cámara de Comercio y Turismo Guatemala-Israel -ISACAM-, para el fortalecimiento de las Unidades de Género, mismos que promueven y protegen los derechos de las mujeres en distintos espacios.
- Coordinación de actividades con los Órganos Técnicos de la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente -SOSEP- a través de actividades de capacitación y fortalecimiento en conocimiento de género para los beneficiarios de los programas sociales de la Secretaría,

con el objetivo de contribuir con una sociedad que promueva la equidad de género.

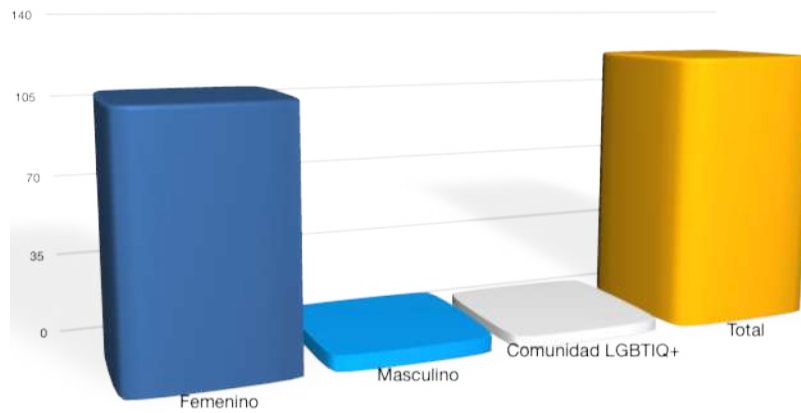
- Desarrollo de actividad conmemorativa del “Día Mundial contra la Trata de Personas”, celebrado el 30 de julio de cada año, a través del Webinar interinstitucional, denominado “Luchemos Contra la Trata de Personas”, con profesionales pertinentes en la materia, con el objetivo de crear conciencia social entre las Instituciones del Estado y prevenir este flagelo que afecta al país en general.
- Desarrollo de actividad conmemorativa del “Día Internacional de los Pueblos Indígenas” celebrado el 09 de agosto de cada año, a través de la socialización institucional de estadísticas pluriculturales, con el objetivo de fomentar el respeto intercultural y racial entre colaboradores de la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente -SOSEP-.
- Desarrollo de actividad conmemorativa del “Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer”, celebrado el 25 de noviembre de cada año, a través de elaboración y socialización del arte alusivo al sexo femenino, como también la colocación de listones naranja a nivel institucional, con el objetivo de promover una cultura de respeto a los derechos humanos de la mujer y la prevención en todas las formas de violencia.



Gráfica 6. Personas capacitadas por la Unidad de Género -SOSEP-, desagregadas por sexo y género, durante el año 2022.
Fuente: Unidad de Género, diciembre 2022.

Estadísticas de la Unidad de Género

La Unidad de Género de la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente -SOSEP- presenta estadísticas según su injerencia.



Gráfica 7. Personal de la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente -SOSEP- desagregado por sexo, total a nivel nacional, durante el año 2022.

Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por la Dirección de Mis Años Dorados, diciembre de 2022

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR ACTIVIDAD

ACTIVIDAD PRESUPUESTARIA	ASIGNADO	VIGENTE	EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
Dirección y Coordinación	Q30,026,141.00	Q38,130,229.00	Q35,080,141.23	92.00
Atención Integral a la Primera Infancia	Q102,153,732.00	Q84,881,703.00	Q83,442,607.03	98.30
Servicio y Asistencia Social	Q8,391,460.00	Q6,028,320.00	Q5,586,212.61	92.67
Desarrollo de la Mujer	Q7,843,777.00	Q7,621,237.00	Q7,419,877.94	97.36
Atención Integral al Adulto Mayor	Q29,645,990.00	Q27,949,786.00	Q26,366,388.61	94.33
TOTALES	Q178,061,100.00	Q164,611,275.00	Q157,895,227.42	95.92

Tabla 14. Ejecución presupuestaria, Año 2022.

Fuente: Elaboración propia, con datos de SICOIN, reporte R00815611.rpt generado el 03 de enero de 2023.

En la tabla anterior se puede observar que para el ejercicio fiscal 2022, se alcanzó la ejecución presupuestaria del 95.92% del presupuesto asignado.

AÑO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
2018	Q 163,629,000.00	Q 178,402,747.00	Q 168,568,281.86	94.49
2019	Q 200,353,000.00	Q 198,410,381.00	Q 174,035,343.32	87.71
2020	Q 200,353,000.00	Q 174,336,310.00	Q 141,530,174.16	81.18
2021	Q 200,353,000.00	Q 148,414,219.00	Q 144,022,655.84	97.04
2022*	Q 178,061,100.00	Q 164,611,275.00	Q 157,895,227.42	95.92

*Presupuesto ejecutado y actualizado hasta el 31 de diciembre 2022.

Tabla 15. Comparativo de información presupuestaria en los últimos 5 años. Año 2022.

Fuente: Elaboración propia, con datos de SICOIN





MEMORIA
DE LABORES
TERCER AÑO DE GOBIERNO

2022-
2023



GOBIERNO *de*
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

SECRETARÍA DE
OBRAS SOCIALES
DE LA ESPOSA
DEL PRESIDENTE
DE LA REPÚBLICA

